DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTROS E INFORMACIÓN

Carpeta Nº. 82/7

AYUNTAMIENTO: _____

Sección: _____

Subsección: _____

Serie: _____

Fecha Inicial: _____ Fecha Final: _____

Asunto: _____

Archivo municipal de Daya Nueva		82/7
1.3.1	Actas del Ayuntamiento Pleno	
01/01/1925	31/12/1927	
Libros de actas del Ayuntamiento Pleno.		

GDAMMA013-0

Da principio el 1º Febrero de 1925. y termina el 30 Enero 1929

Sucesor de SUCH, SERRA Y COMP.ª - Alicante

Imprenta: Navas, 56

Libro de actas número 6

Ayuntamiento

de

Daya Nueva

Papelería: Calatrava, 18

Modelación impresa para Ayuntamientos y Juzgados

82/7

Libro número seis (6)

Ordinaria de 1º de Febrero 1925

Presidente
D. Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Manuel Terré Hurtado
" Vicente Terré Hurtado
" Jaime Pertusa Lillo
" Esteban Martínez Díaz
" Manuel Hernández Cabrera

En Daya Nueva á primero de Febrero de mil novecientos veinticinco. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco se reunieron en la presente Sala Capitular los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se anotan al objeto de celebrar la sesión del día de hoy.

Abierto el acto, se dió principio por la lectura del acta anterior que aprobaron por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta á los demás señores reunidos que conforme fué autorizado en sesión del 18 de Enero último concurrió al homenaje tributado á Nuestros Soberanos con lo que este pueblo tuvo representación en dicho acto de afirmación monárquica, en cuyo viaje solo ha ocasionado gastos por 87.70; que nada mas tiene satisfecha la Caja de este Ayuntamiento.

Los señores asistentes por unanimidad le prestan su aprobación y autorizan al propio Sr. Alcalde para la distribución de fondos en el mes actual siempre con arreglo al presupuesto en vigor.

Acto seguido se acordó comisionar á Don Esteban Martínez Díaz al objeto de retirar de la Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia los expedientes de excuciones de los mozos sujetos á revisión y que por tal Comisión se le abone la cantidad de quince pesetas con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto vigente.

Del propio modo se acordó nombrar á Don Alejandro Juster Ontivero para tallar á los mozos concu-

rrente al reemplazo actual y de revisión y que por dicho trabajo se le gratifique con la cantidad de =7'50=.

Por el referido Sr. Presidente se manifestó que conforme dispone la Real Orden Circular del Ministerio de la Gobernación de fecha 20 de Enero de 1916, se estaba en el caso de proceder á determinar el jornal medio de un bracero en este término municipal; en vista de lo cual y de completa unanimidad se acordó fijar en la cantidad de 3-50 pts el jornal medio de un bracero en esta población y que antes del 15 del actual se remita copia certificada de este particular al Excmo Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento de Alicante.

Seguidamente se acordó comisionar á Don Atenógenes Sánchez Pacheco, para que en representación del Ayuntamiento se persone en la Delegación de Hacienda de esta provincia á retirar la cantidad que corresponda á este Ayuntamiento por la diferencia habida entre las dieciséis centésimas de Rústica y Urbana y las atenciones de primera enseñanza y que para que el nombrado Sr. Sánchez Pacheco pueda acreditar su representación se le expida por el Secretario de esta Corporación copia literal certificada de este particular.

Y con esto se dá por terminado el acto firmando los asistentes y yo el Secretario lo certifico.

Atenógenes Sánchez — Manuel Ferrer

Esteban Martínez — Vicente Ferrés

Clemente Sánchez

Manuel Hernandez

Jaime Pertusa

Ordinaria del 8 de Febrero

Presidente
D. Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Jaime Pertusa Lillo
" Vicente Ferrés Hurtado
" Manuel Hernández Cabresa

En Daya Nueva á ocho de Febrero de mil novecientos veinticinco. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco y siendo la hora acordada se reunieron en la presente Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se anotan al objeto de celebrar la sesión del día de hoy.

Habiendo concurrido suficiente número de señores concejales para tomar acuerdos validamente el Sr. Alcalde declaró abierto el acto, dando principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procedió á rectificar el alistamiento de cuya operación se levanta acta por separado que se une al expediente general de quintas del corriente año.

Por la presidencia se manifestó que habiendo fallecido el encargado de la limpieza del cementerio Don Carmelo Lillo Roca, se estaba en el caso de nombrar otra persona que desempeñe este cargo; en vista de dicha manifestación y de completa unanimidad los señores reunidos acuerdan que para tal cargo sea designado el vecino de esta Antonio Ferré Martínez, quien estando presente acepta el cargo con promesa de cumplir cual corresponde. Y con ello se da por terminado el acto firmando los asistentes, certifico.

Atenógenes Sánchez — Vicente Ferrés

Manuel Hernandez

Jaime Pertusa

Clemente Sánchez

Ordinaria del 15 Febrero

Presidente
D. Ateneogeno Sanchez Pacheco
Concejales
" Esteban Martinez Diá
" Manuel Hernandez Cabrera
" Jaime Pertusa Lillo
" Vicente Terré Hurtado

En Daya Nueva á quince de Febrero de mil novecientos veintiuno. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ateneogeno Sanchez Pacheco se reunieron los seis señores Concejales que se margenan, al objeto de celebrar la sesión de este dia, la que declarada abierta por el referido Sr. Presidente dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Y no teniendo asunto de que ocuparse el Sr. Presidente dió por terminado el acto, firmando los asistentes, certifico.

Ateneogeno Sanchez — Manuel Hernandez
Esteban Martinez — Jaime Pertusa
Vicente Terré — Eleuterio Sanchez

Ordinaria 22 Febrero

Presidente
D. Ateneogeno Sanchez Pacheco
Concejales
" Jaime Pertusa Lillo
" Vicente Terré Hurtado
" Esteban Martinez Diá

En Daya Nueva á veintidós de Febrero de mil novecientos veintiuno. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ateneogeno Sanchez Pacheco se reunieron los demás señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se anotan, en la presente Casa Capitular, á la hora de costumbre al objeto de celebrar la presente sesión, que dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Acto seguido se procedió á cerrar definitivamente el abastamiento certificado de cuya operación se extendió la correspondiente acta separada que se une al expediente general de quinta del corriente año.

Y con ello se dá por terminado el acto del que se extiende la presente que firman los asistentes, lo certifico.

Ateneogeno Sanchez — Jaime Pertusa
Vicente Terré — Eleuterio Sanchez
Esteban Martinez

Ordinaria del 1º. Mayo

Presidente
D. Ateneogeno Sanchez Pacheco
Concejales
" Manuel Hernandez Cabrera
" Jaime Pertusa Lillo
" Esteban Martinez Diá
" Vicente Terré Hurtado

En Daya Nueva á primero de Mayo de mil novecientos veintiuno. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ateneogeno Sanchez Pacheco se reunieron en la presente Casa Capitular los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se anotan al objeto de celebrar la sesión del dia de hoy, dando principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente y no habiendo comparecido Don Alejandro Fuster Ortuño tallador nombrado por este Ayuntamiento, este de completa unanimidad acordó designar para tal objeto al vecino de esta Don Miguel Baeza Zaragoza, que acepta gustoso este cargo.

Acto seguido se procedió á verificar la clasificación y declaración de soldado y reserva de excepciones de cuya operación se extiende la

correspondiente acta separada que se unen al expediente general de quintas.

Y con esto se dá por terminado el acto que firman los asistentes, certifico.

Atenógenes Sánchez

Esteban Martínez

Manuel Hernandez

Vicente Terrés

Jaime Pertuza

Eleuterio Sánchez

Ordinaria del 8 de Marzo

Presidente
D. Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Manuel Hernández Cabrera
" Jaime Pertuza Lillo
" Esteban Martínez Díaz

En Daya Nueva á ocho de Marzo de mil novecientos veinticinco. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco se reunieron los señores del Ayuntamiento que al margen se anotan al objeto de celebrar la presente sesión, la que, declarada abierta, dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente se procedió á resolver los casos que quedaron pendientes el primero de los corrientes extendiéndose acta separada para unir al expediente de su razón.

Asimismo se acordó por unanimidad designar como testigos para declarar en los expedientes que se instruyan á los mozos sugetos á revisión á Manuel Pérez Mateo y Miguel Ferri Montero

números 2 y 7 del año actual.

Y no teniendo otros asuntos que resolver se dió por terminado el acto del que se extiende la presente que firman los asistentes, certifico.

Atenógenes Sánchez

Esteban Martínez

Manuel Hernandez

Jaime Pertuza

Eleuterio Sánchez

Ordinaria del 15 Marzo

Presidente
Don Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Vicente Terrés Hurtado
" Jaime Pertuza Lillo
" Manuel Hernandez Cabrera
" Esteban Martínez Díaz

En Daya Nueva á quince de Marzo de mil novecientos veinticinco. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco se reunieron en la presente Sala Capitular los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se anotan al objeto de celebrar la presente sesión, la que declarada abierta dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Acto seguido se procedió á fallar y resolver todos cuantos casos quedaron pendientes en la sesión del primero de los corrientes, de cuya operación se extiende la correspondiente acta por separado que se unirá al expediente general de quintas del año actual.

Y no tenien-

do otros asuntos pendientes se dió por terminado el acto, firmando los asistentes, certifico.

Atenógenes Sánchez — Jaime Pertusa

Esteban Martínez — Vicente Ferrer

Manuel Hernández — Eleuterio Sánchez

Diligencia = Por falta de asistencia de señores concejales no se ha celebrado la sesión del día de hoy.

Daya Nueva 22 Marzo 1925

El Alcalde, — Eleuterio Sánchez

Atenógenes Sánchez

Ordinaria del 29 de Marzo

Presidente
Don Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Manuel Hernández Cabrera
" Esteban Martínez Díaz
" Jaime Pertusa Lillo

En Daya Nueva á veintinueve de Marzo de mil novecientos veinticinco. Siendo la hora de costumbre se reunieron en la presente Sala Capitular los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco el que declaró abierto el acto, que dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Por la presidencia se hizo saber á sus compañeros de consejo haber recibido una comunicación del Sr. Delegado Gubernativo Militar

de este partido, citándole para el 27 del actual á las 3 y 30 minutos en el Ayuntamiento de Almoradí al objeto de tratar sobre la visita de S. M. á la vecina Ciudad de Orihuela el día cuatro del próximo mes de Abril.

Personado á la referida hora el dicho Sr. Alcalde por el mencionado Sr. Delegado se les interrogó á él y los demás señores Alcaldes de todos los pueblos de este partido judicial, si tenían alguna insignia, bandera ó estandarte que pudieran dar á conocer las diferentes comisiones que han de asistir al recibimiento de Nuestro Soberano, á lo que contestaron todos que carecían en absoluto de insignia alguna.

En vista de ello la referida primera Autoridad Gubernativa del partido invitó á los referidos señores Alcaldes á que adquirieran aquellos efectos con el fin de distinguir unas representaciones de otras, para lo cual expuso un diseño que pudiera servirles de modelo para encargar el estandarte de cada Ayuntamiento con una dedicatoria á S. M. El Rey Don Alfonso XIII.

En consecuencia el repetido Sr. Alcalde hizo notar al Sr. Delegado sus vehementes deseos de que este Ayuntamiento vaya á esperar la visita de S. M. con insignia y dedicatoria y que si el Sr. Delegado lo tenía á bien se encargase él mismo de adquirir aquella y el dicho día cuatro de Abril á las doce se personaría la Comisión de este Ayuntamiento para recogerla.

Yo - continuó exponiendo el tan repetido Sr. Presidente - manifiesto á los señores que componen el Ayuntamiento de mi presidencia que debemos tributar el acto de patriotismo, atención y de respeto que nos devuelve el Soberano con su vi-

sita; nosotros, todos los representantes de este pueblo (aunque humildemente debemos contribuir á mas de nuestra presencia con un ramo de flores) tenemos que ofrecer, repito, aunque solo sea una flor á la Corona de Nuestro Soberano y amante de Nuestro Rey.

Los señores concejales vistas las manifestaciones anteriores, expusieron hallarlas absolutamente conformes y en su consecuencia quedan de acuerdo concurrir á dicho acto el Ayuntamiento en pleno.

Acto seguido se dió cuenta á los señores reunidos de la circular del Excmo. Sr. General Gobernador Civil de la provincia fecha 17 del actual por la que se señala día y hora para la presentación de los documentos de quintas; en vista de ello y por unanimidad se acordó comisionar al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, Don Atenógenes Sánchez Pacheco para que el día 1º del próximo Abril y hora de nueve á trece se persone en la Secretaría de la Excma. Comisión Mixta de la provincia, al objeto de hacer entrega de la documentación de cuantas diligencias se han practicado por dicho Ayuntamiento con motivo de las operaciones de quintas, tanto del año actual como de los anteriores; asimismo fué comisionado el referido Sr. Sánchez Pacheco para que el día tres del mencionado mes de Abril, se halle presente en el Salón de sesiones de la Excma. Diputación provincial, para asistir al pricio de exenciones de los mozos del actual reemplazo 1925; é identifique la personalidad del mozo Juan Ruiz García, que ha de comparecer á dicho acto, al objeto de ser

reconocido, dando cuenta á esta Corporación del fallo que dictare aquella Comisión.

Y con ello se dió por terminado el acto del que se extiende la presente que firman los asistentes y yo lo certifico.

Atenógenes Sánchez — Jaime Pertuza
Manuel Hernández
Esteban Martínez
Eleuterio Sánchez

Diligencia = No habiendo concurrido suficiente número de señores concejales deja de celebrarse la sesión ordinaria del día de hoy.

Daya Nueva 5 de Abril de 1925.

El Alcalde, Sánchez

Atenógenes Sánchez

Presidente
D. Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Jaime Pertuza Lillos
" Manuel Terré Hurtado
" Esteban Martínez Díaz
" Manuel Hernández Cabrera

Ordinaria del 12 de Abril

En Daya Nueva á doce de Abril de mil novecientos veinticinco. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco se reunieron en la presente Casa Capitular los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se anotan al objeto de celebrar la ordinaria del día de hoy, dando principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Dada cuenta por el Sr. Secretario del oficio de la Delegación de Hacienda en el que constan los reparos formulados al presupuesto ordinario de este Ayunta-

miento, para 1924-25, se acordó:

1º Que no procede la exacción de los arbitrios de los artículos 1º al 3º, 5º al 35 y 37 al 57 del capítulo 5º del Presupuesto de Ingresos, por no existir en la localidad la base de imposición, como por la misma causa no se pueden utilizar los del capítulo 6º artículo 2º 3º 4º 5º 7º 8º, 11, 12, 13 y 14.

Se acuerda utilizar el arbitrio de desagüe de canalones, consignándose un ingreso en el artículo 36 del capítulo 5º de 25 pesetas; asimismo se acuerda consignar la cantidad de cien pesetas en el capítulo 7º artículo 3º como aumento de la bebida á 10 pesetas hectólitro, autorizando al Sr. Alcalde para que solicite el oportuno aumento, del Sr. Delegado de Hacienda.

Se aumenta la partida de 50 pesetas, digo, se anula la partida de cincuenta pesetas, consignada en el artículo 3º capítulo 9º de Gastos para el Tribunal de Reparto.

Se consigna en el artículo 5º del capítulo 4º un crédito de cien pesetas; y en el artículo 7º del mismo capítulo otro de 115-00, para supresión de aguas estancadas, etc, é inspección de alimentos respectivamente.

En el capítulo 4º artículo 11, se acuerda consignar la cantidad del sueldo del Médico Titular en 810 pesetas, aumentándose el crédito por lo tanto, en 233 pesetas.

Por la presidencia se manifestó, que hallándose terminados los trabajos encomendados á este Ayuntamiento para la formación del Padrón de Habitantes de este término municipal, con arreglo á la Real Orden é Instrucción de 14 de Noviembre último, se estaba en el caso de autorizar persona que se presente

en la Sección de Estadística de la provincia, ha hacer entrega en la misma de los documentos que menciona el artículo 21 de la repetida Instrucción.

Enterados los señores concejales asistentes, de la manifestación anterior, acordaron por unanimidad, comisionar para dicho fin al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento D. Ateniógenes Sánchez Pacheco, y que á los efectos procedentes, se le expida por el Secretario de esta Corporación, certificación de este acuerdo.

Seguidamente y por unanimidad se acordó fijar para celebrar las sesiones ordinarias el miércoles de cada semana á las dieciocho horas y que este acuerdo se haga público en la forma acostumbrada.

Del propio modo se acordó gravar las cuotas de la Matrícula Industrial con el recargo del 13% para atenciones municipales.

Incontinenti se dió cuenta del padrón de la riqueza Urbana de este término municipal confeccionado para el ejercicio 1925-26, el que examinado por todos los concurrentes acordaron prestarle su aprobación y que se exponga al público por plazo de ocho días para oir reclamaciones y que luego de transcurrir este plazo se remita al Sr. Administrador de Contribuciones de la provincia en unión de su copia y lista cobratoria para su definitiva aprobación, si la merece.

Asimismo y por completa unanimidad se acordó autorizar al Sr. Alcalde de esta Corporación, Don Ateniógenes Sánchez Pacheco, para que el día seis del venidero mes de Mayo se persone en la Junta de Clasificaciones y Revisión de la provincia, á representar á esta Corporación en el juicio de exenciones de los mozos de esta localidad sujetos á revisión.

Por el Sr. Concejal Don Manuel Terré Hurtado se manifestó que por sus múltiples ocupaciones que le

privan de asistir á las sesiones conforme está obligado por Ministerio de la Ley se vé obligado á presentar la dimisión del cargo de concejal Depositario que viene desempeñando, lo cual pone á la consideración de los señores reunidos para que se sirvan acordar lo procedente.

En vista de dicha manifestación, los señores concurrentes acordaron ponerlo en conocimiento del Sr. Delegado Gubernativo de este partido que dicha Superior autoridad se digne ordenar á esta Corporación lo que crea conducente, ya que á los señores de este Ayuntamiento les consta la certeza de los motivos que alega el referido Sr. Terrés excusandose de continuar en el desempeño del cargo que ostenta de concejal Depositario.

Por el Sr. Presidente se dió cuenta á los demás Sres de este Consistorio de los pagos que tiene hechos por cuenta de este Municipio y que no tienen consignación en presupuesto y que son los siguientes:

Reformatorio de Jóvenes delincuentes de los meses Julio de 1924 á Marzo de 1925	45-00
Viaje á Madrid Homenaje á S.S. M.M.	87-70
Banderín que figuró comitiva visita de S. M. el Rey á Orihuela el 4 actual	40-00
Delegación Gubernativa	331-82
Total	504-52

Y con esto se da por terminado el acto, firmando los asistentes de que certifico.

Atenogene Sanchez

Manuel Terrés — Jaime Pertusa

Esteban Martinez — Manuel Hernandez

Alenterio Sanchez

Diligencia = Por falta de asistencia de señores concejales deja de celebrarse la ordinaria del día de hoy.

Daya Nueva 22 de Abril de 1925

Atenogene Sanchez — Sanchez

Ordinaria del 29 Abril

Presidente
D. Atenogene Sanchez Pacheco
Concejales
" Jaime Pertusa Lillo
" Vicente Terrés Hurtado
" Manuel Hernández Cabrera
" Esteban Martinez Diaz
" Manuel Terrés Hurtado.

En Daya Nueva á veintinueve de Abril de mil novecientos veinticinco. Siendo la hora acordada se reunieron en la presente Sala Capitular los señores concejales de este Ayuntamiento que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenogene Sanchez Pacheco.

Habiendo concurrido suficiente número de señores concejales para adoptar acuerdos válidamente, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, dando principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Acto seguido y conforme se halla prevenido se acordó comisionar al Sr. Alcalde Presidente de esta Corporación, Don Atenógene Sanchez Pacheco, para que vaya á las oficinas de Conservación Catastral de esta provincia á retirar los impresos de recibos de la contribución Rústica de este termino para el ejercicio de 1925-26.

Seguidamente se acordó asimismo aprobar la Matrícula Industrial formada para el dicho año de 1925-26 y que se exponga al público por plazo de diez días para oir las reclamaciones que se formulen contra la misma.

Por el mencionado Sr. Presidente se cuenta á los

demás señores reunidos de la comunicación del Sr. Presidente de la Exma Diputación Provincial por la que se interesa de esta Corporación se manifieste urgentemente el plan de caminos que considera mas necesario; en vista de lo cual se acordó unánimemente fijar el plan de caminos vecinales de esta población en esta forma: Unicamente el que partiendo del Barrio de El Molino de esta localidad y pasando por la calle Unica y Partido del Oeste y Sur, conduce á la carretera del Estado de Novelda á Torrevieja á unos 500 metros de Almoradí, midiendo todo el referido camino vecinal que se solicita unos 2.800 metros aproximadamente.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó comunicar al Recaudador de arbitrios municipales Domingo Sánchez Ontiveros que active la cobranza para poder atender esta Corporación debidamente sus obligaciones.

Y no teniendo otros asuntos que resolver se dió por terminado el acto del que se extiende la presente que firman los asistentes, certifico.

Atenogenes Sanchez

Jaime Pertusa

Manuel Terrés

Esteban Martinez

Manuel Hernandez

Vicente Terrés

Eleuterio Sánchez

Diligencia = Por falta de asistencia de concejales deja de celebrarse la sesión del día de hoy.

Daya Nueva 6 Mayo 1925

El Alcalde,

Atenogenes Sanchez

Eleuterio Sánchez

Otra = Por los motivos anotados anteriormente no se ha celebrado la ordinaria del día de la fecha.

Daya Nueva 13 Mayo de 1925

El Alcalde,

Atenogenes Sanchez

Sánchez

Ordinaria del 20 Mayo

Presidente
Don Atenogenes Sanchez Pacheco
Concejales
" Manuel Terrés Hurtado
" Jaime Pertusa Lillo
" Manuel Hernandez Cabrera
" Esteban Martinez Díaz

En Daya Nueva á veinte de Mayo de mil novecientos veinticinco. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenogenes Sanchez Pacheco se reunieron en la presente Sala Capitular los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se anotan al objeto de celebrar la ordinaria del día de hoy.

Habiendo concurrido suficiente número de señores concejales para tomar acuerdo válidamente el Sr. Presidente declaró abierto el acto, dando principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Por la presidencia se dió cuenta á los señores reunidos de haber terminado las obras realizadas

para la construcción de un puente en la azabeta de los Galanes, junto á la entrada de la hacienda de Don Miguel Pertusa, habiendo costado el mismo por todo concepto, según recibo que presenta el repetido Sr. Presidente, la cantidad de doscientas sesenta y dos pesetas.

Los señores concejales asistentes vista la manifestación del Sr. Alcalde acuerdan por unanimidad prestarle su aprobación á la referida cuenta por la construcción del también mencionado puente, pero que, para que le sea satisfecha la cantidad de doscientas sesenta y dos pesetas que por este concepto tiene suplida el tan mentado Sr. Alcalde, se estudie el asunto sobre si es de la competencia de esta Corporación ó no para en caso afirmativo consignar dicha cantidad en el presupuesto del venidero año.

Acto seguido y por el concejal Don Manuel Terré fué reproducida nuevamente la dimisión del cargo que desempeña de Concejal y Depositario fundándola en que por sus muchas ocupaciones no puede atender debidamente al cumplimiento que le está encomendado, por lo que suplica á la Corporación se le releve del mismo.

Enterados todos los asistentes de dicha proposición que la creen muy justa y acertada, dadas las razones que el referido Sr. Terré alega, acordaron, teniendo en cuenta lo manifestado por el Sr. Delegado Gubernativo de este partido, en su visita á

este Ayuntamiento el 19 del actual, admitir dicha dimisión y dar cuenta seguidamente á la mentada Autoridad Gubernativa para que ordene lo procedente, continuando el tan referido Sr. Terré, entre tanto desempeñando el cargo que hasta hoy desempeña.

En este mismo acto, los señores asistentes pasan á ocuparse de la cuestión recaudación de arbitrios municipales, haciendo constar el Sr. Alcalde, haber requerido al Recaudador de este Ayuntamiento para que active la cobranza, el cual Recaudador manifiesta que no pudiendo proceder por la vía de apremio, al cobro de los valores que tiene á su cargo se ve en el caso de hacer entrega de los mismos para que el Ayuntamiento nombre persona que le sustituya pues, considerando á los vecinos de esta población como una familia y siendo además costumbre de venir cobrando voluntariamente con el fin de dar al contribuyente las mayores facilidades, se niega rotundamente á proceder contra aquellos empleando medios violentos.

Todos los señores reunidos acuerdan de completa unanimidad esperar que la manifestación anterior la haga el Recaudador por escrito en vez de hacerlo por conducto verbal de su hijo Eleuterio como hoy la hace, quedando por tanto pendiente esta cuestión.

Y no te-

niendo mas asuntos que resolver se dá por terminado el acto firmando los asistentes que saben, certifico.

Atenógenes Sánchez — Manuel Terré

Esteban Martínez

Jaime Pertusa

Manuel Hernández

Eleuterio Sánchez

Ordinaria del 27 Mayo

Presidente
Don Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Esteban Martínez Díaz
" Manuel Hernández Cabrera
" Jaime Pertusa Lillo

En Daya Nueva á veintisiete de mayo de mil novecientos veinticinco. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco, se reunieron los demás señores de este Ayuntamiento que al margen se anotan, en la presente Sala Capitular al objeto de celebrar la ordinaria del día de hoy.

Abierto el acto por el referido Sr. Presidente se dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente y á propuesta de la presidencia se acuerda dejar pendiente por ahora para tratar en la primera sesión ordinaria que se celebre el asunto referente á la reparación de un puente, ha que hace mención el acta de la sesión del 20 del actual, todo ello para mejor proveer.

Y por último se acordó no admitir por ahora la dimisión presentada por Domingo Sánchez, del cargo de Recaudador de este Ayuntamiento.

Con lo cual se dá por terminado el acto firmando todos los asistentes, certifico.

Atenógenes Sánchez — Manuel Hernández

Esteban Martínez

Jaime Pertusa

Eleuterio Sánchez

Ordinaria del 3 de Junio

Presidente
Don Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Manuel Hernández Cabrera
" Esteban Martínez Díaz
" Manuel Terré Hurtado
" Jaime Pertusa Lillos

En Daya Nueva á tres de Junio de mil novecientos veinticinco. Siendo la hora de costumbre, se reunieron en la presente Sala Capitular los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se anotan al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha.

Habiendo concurrido suficiente número de señores concejales para tomar acuerdos válidamente el Sr. Presidente declaró abierto el acto, dando principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Por la presidencia se manifestó que según le tiene ordenado el Sr. Delegado Gubernativo del partido, procede admitir la dimisión presentada por el Sr. Concejal Depositario Don Manuel Terré y en su consecuencia propone para sí merece la aprobación que para desempeñar este cargo sea designado provisionalmente Don Manuel Hernández Cabrera, como concejal

que es de esta Corporación.

Los señores asistentes lo acuerdan por unanimidad, tal cual queda propuesto por el Sr. Presidente y en su consecuencia el mencionado Sr. Terré hace entrega en este mismo acto de la llave de la Caja de caudales, practicándose un arqueo extraordinario que dió el siguiente resultado:

Existencia en Caja al hacerse cargo el Sr. Terré	619·62
Ingresado hasta el día de hoy	8.668·02
Suman	9.287·64
Importan las obligaciones satisfechas	8.598·97
Quedan en caja hoy fecha	0,688·67

Cuya existencia de seiscientas ochenta y ocho pesetas con sesenta y siete céntimos la constituyen los valores siguientes:

En Papel del Estado	650-00
En Plata	37·00
En Calderilla	1·67
Total	688·67

Se hace constar para tranquilidad del Sr. Concejal Depositario que hoy cesa, que durante su actuación como tal no ha resultado con cargo alguno porque pedirle explicaciones.

Acto seguido se pasó á estudiar la cuestión puente aludida en las dos sesiones anteriores, manifestando el Sr. Presidente que según datos que él había adquirido ha venido en conocimiento de que los gastos ocasionados para la reparación del tan prenombrado puente son de los avenantes á dicho acueducto titulado de Los Galanes, en la parte de arriba, por lo que á su entender procede avistarse con el Sr. Síndico ó encargado de la limpia y monda del dicho acueducto para reclamarle el importe que el Sr. Presidente tiene suplido por la repetida reparación.

Así se acuerda por unanimidad.

Y no teniendo otros asuntos que resolver se dió por terminado el acto firmando los asistentes, lo certifico.

Henogenes Sanchez — Manuel Torres

Jaime Pizarro

Manuel Hernandez

Esteban Martinez

Eleuterio Sanchez

Diligencia = No habiendo concurrido suficiente número de señores concejales dejó de celebrarse sesión hoy fecha.

Daya Nueva 10 Junio de 1925

El Alcalde — Sanchez

Henogenes Sanchez

Otra = Por los motivos anotados anteriormente dejó de celebrarse la sesión del día de la fecha.

Daya Nueva 17 de Junio de 1925

El Alcalde, — Eleuterio Sanchez

Henogenes Sanchez

Otra = No habiendo asistido suficiente nú

mero de los concejales para celebrar sesión queda sin efecto la del día de hoy.
Daya Nueva 24 Junio de 1925
El Alcalde,
Atenógenes Sánchez Sánchez

Acta de aprobación del proyecto de presupuesto ordinario por la Comisión municipal permanente.

Señores concurrentes
Presidente
D. Atenógenes Sánchez Pacheco Alcalde.
Vocales
D. Esteban Martínez Díaz 1er Teniente.
" Manuel Hernández Cabrera

En Daya Nueva á primero de Julio de mil novecientos veinticinco. Siendo las dieciocho horas y previa convocatoria en debida forma, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Presidente y Vocales de la Comisión permanente de este Municipio, que al margen se anotan, componentes la totalidad de la misma, con objeto de examinar, discutir y aprobar por su parte el proyecto de presupuesto ordinario para el actual año económico de 1925 á 1926, formado por el Secretario, al que acompañan los documentos prevenidos en los artículos 294 y 296 del Estatuto municipal.

Siendo suficiente para adoptar válidamente acuerdos, el número de los reunidos, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior fué encontrada conforme y los señores presentes la aprobaron.

A continuación, yo el Secretario, de orden del Sr. Presidente dí lectura en alta voz al referido proyecto de presupuesto ordinario para el actual año económico de 1925 á 1926.

En vista de todo lo cual, la propia Comisión, por encontrarlo ajustado á los preceptos del Estatuto municipal y á las necesidades de la población, aprueba el citado proyecto de presupuesto sin modificación alguna, dejando fijados sus Ingresos y Gastos en la siguiente forma:

capítulo	Ingresos	Pesetas	cts
1º	Recursos patrimoniales	200	"
2º	Aprovechamientos comunales		"
3º	Subvenciones		"
4º	Rendimientos líquidos de los servicios municipalizados		"
5º	Exacciones municipales	125	"
6º	Imposición municipal	1.456	07
7º	Gravámenes	549	68
8º	Gravámenes no sujetos á orden de prelación	250	"
9º	Exacción nunca obligatoria		"
10º	Arbitrios ó recargos sobre contribuciones del Estado	1.367	68
11º	Repartimiento general	7.435	29
	Total Presupuesto de Ingresos	11.383	72
	Gastos		
1º	Deuda exigible	3.773	97
2º	Gastos de recaudación	300	"
3º	Gastos de personal y material de las oficinas municipales	2.375	"
4º	Obligaciones sanitarias	1.600	"
5º	Obligaciones de Beneficencia		"
6º	Atenciones de índole social	206	"
7º	Obligaciones en relación con la Enseñanza	280	"
8º	Servicios comunales obligatorios	1.903	75
9º	Obligaciones relativas á servicios generales del Estado	400	"
10º	Obligaciones derivadas de pactos ó compromisos del Municipio		"
11º	Servicios de la competencia municipal	545	"
	Total Presupuesto de Gastos	11.383	72

Finalmente la Comisión, cumpliendo el precepto del artículo 295 del Estatuto Municipal acordó por unanimidad que dicho proyecto con los documentos que lo integran

se exponga al público por plazo de un mes previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y por los medios de costumbre en la localidad, para que los contribuyentes ó entidades interesadas puedan formular las reclamaciones u observaciones que estimen convenientes.

Con lo cual el señor Presidente declaró terminada la sesión, y extendida, leída y aprobada la presente acta, la firman todos los señores concurrentes y, de su contenido, yo el Secretario, certifico.

Atenógenes Sánchez — Esteban Martínez

Manuel Hernández

Eleuterio Sánchez

Diligencia = No habiendo concurrido suficiente número de señores concejales para celebrar sesión queda sin efecto la del día de hoy.

Daya Nueva 8 de Julio de 1925

Sánchez

Atenógenes Sánchez

Otra = Por falta de asistencia de señores concejales deja de celebrarse la sesión ordinaria del día de hoy.

Daya Nueva á 15 de Julio de 1925

El Alcalde, Sánchez

Atenógenes Sánchez

Acta de aprobación del proyecto de presupuesto ordinario para el actual año económico de 1925 á 1926 por el Ayuntamiento pleno

Señores concurrentes
D. Atenógenes Sánchez Pacheco Alcalde.
Concejales
D. Jaime Pertusa Lillos
" Manuel Hernández Cabrera
" Esteban Martínez Díaz

En Daya Nueva á veintidós de Julio de mil novecientos veinticinco.

Previa convocatoria en la forma y con la antelación de tres días prevenidos en el artículo 128 del Estatuto municipal, y bajo la presidencia de D. Atenógenes Sánchez Pacheco Alcalde, se reunieron en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento pleno que al margen se relacionan, asistiendo el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para examinar, discutir y votar el proyecto de presupuesto ordinario de esta Corporación para el actual año económico de 1925 á 1926 aceptado por la Comisión municipal permanente, así como resolver las reclamaciones de que haya sido objeto durante su exposición al público; y siendo suficiente el número de los reunidos para adoptar acuerdos válidamente, pues asciende á la mayoría de los que componen la totalidad, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo, de su orden, yo el Secretario dí lectura al proyecto de presupuesto y al acta de la sesión de la Comisión municipal permanente, de 1º del actual en que ésta lo aceptó. También dí lectura al expediente de tramitación de tal proyecto del que resulta que durante su exposición al público no fué objeto de reclamación alguna.

Terminada dicha lectura, los señores del Ayuntamiento manifestaron haber quedado enterados.

Abierta por el Señor Presidente discusión sobre el proyecto de presupuesto nadie usó de la palabra.

Habiendo conformidad de pareceres quedó unánimemente acordado aprobar el proyecto de presupuesto en

la misma forma que lo aceptó y fijó la Comisión permanente.

Por último, á propuesta de la presidencia, se acordó por unanimidad:

1º Que se exponga dicho proyecto de presupuesto, al público, por plazo de quince días, como previene el artículo 300 del Estatuto Municipal, para que, durante el mismo plazo y dos días más, puedan interponer reclamaciones, por los motivos señalados en el artículo 301 del Estatuto Municipal, ante la Delegación de Hacienda de la Provincia, los habitantes ó entidades del término municipal.

2º Y que dentro de dichos quince días, se remita á la Delegación de Hacienda, una copia certificada del proyecto de presupuesto mencionado que acaba de aprobar la Corporación, y después, se remita por el señor Alcalde á la propia Delegación de Hacienda el presupuesto, con todos sus antecedentes, para su aprobación; una y otra cosa en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo segundo del nº 4º de la Real orden de 10 de Abril próximo pasado.

Con lo que el señor Alcalde-Presidente dió por terminada la sesión; y extendida, leída y aprobada la presente acta, la firman los señores concurrentes que saben, y de todo lo en ella expuesto yo, el Secretario certifico.

Atenogenes Sánchez — Esteban Martínez

Manuel Hernandez — Jaime Pertuza

Eleuterio Sánchez

Presidente
Don Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Esteban Martínez Día
" Jaime Pertuza Lillos
" Manuel Hernández Cabrera

Ordinaria del 29 de Julio

En Daya Nueva á veintinueve de Julio de mil novecientos veinticinco. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco, se reunieron en la presente Casa Capitular, siendo la hora de costumbre, los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se anotan, al objeto de celebrar la sesión de este día.

Abierto el acto por el Sr. Presidente se dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente se acordó por unanimidad comisionar á Don Atenógenes Sánchez Pacheco, Alcalde Presidente de esta Corporación para efectuar el ingreso en Caja de los mozos del reemplazo actual y anteriores, el primero del próximo Agosto.

Asimismo se comisionó á Don Esteban Martínez Día para que identifique la personalidad del mozo Francisco Pérez Vázquez, el día 31 del actual y diez horas del mismo, ante la Junta de Clasificaciones y Revisión de la provincia.

Dada cuenta de la instancia presentada por el vecino de esta población Don Francisco Peco Rodríguez solicitando se le conceda permiso para edificar una casa habitación en el camino público de este pueblo y partido del Oeste cuya medida superficial ha de ser de diez metros de longitud por seis de latitud y con los lindes siguientes; Levante, Mediodía y Norte, el camino en donde se pretende edificar; y Poniente azarbeta avenadora. En su vista los señores concurrentes acordaron por unanimidad conceder al referido Don Francisco Peco Rodríguez el permiso que tiene solicitado con la condición de sin perjuicio de tercero y guardando siempre las reglas de alineación y demás ordenadas y que este acuerdo se ponga en conocimiento del interesado á los efectos lega-

les procedentes.

Y no teniendo otros asuntos que resolver se dió por terminado el acto, firmándolos asistentes, certifico.

Atenógenes Sánchez

Esteban Martínez

Jaime Pertuza

Manuel Hernandez

Eleuterio Sánchez

Diligencia = Por falta de asistencia de señores concejales deja de celebrarse la sesión del día de hoy.

Daya Nueva 5 Agosto de 1925

El Alcalde,

Atenógenes Sánchez

Sánchez

Ordinaria del 12 de Agosto

Asistentes á la sesión
D. Atenógenes Sánchez Pacheco
" Esteban Martínez Diá
" Vicente Terrés Hurtado
" Manuel Hernández Cabrera

En Daya Nueva á 12 de Agosto de 1925.

Reunidos los señores concejales del Ayuntamiento que al margen se designan, presididos por el señor Alcalde, al objeto de proceder á la designación de los vocales natos de las Comisiones de evaluación, parte real y personal, á los efectos de la confección de repartimientos á que se contrae el R. D. de 11 de Septiembre de 1918 y á tenor del artículo 75 del mismo con los correspondientes concordantes que fueron leídos.

Puestos de manifiesto los siguientes documentos:

a) Lista de contribuyentes por Rústica por orden de mayor á menor cuota domiciliados en el término.

a') Lista de contribuyentes por rústica por orden de mayor á menor cuota domiciliados fuera del término.

b.) Lista de contribuyentes por Urbana por orden de mayor á menor cuota domiciliados en el término.

c.) Lista de contribuyentes por Industrial y comercio por orden de mayor á menor cuota domiciliados en el término.

c') Lista de contribuyentes por Industrial y comercio por orden de mayor á menor cuota comprensiva de domiciliados dentro y fuera del término.

d.) Copia del padrón municipal de habitantes con referencia á cada parroquia de las que consta este término.

Todos los precedentes documentos, previamente cotejados, salvo error ú omisión involuntaria, con los auténticos de donde proceden Repartos de la contribución Territorial por Rústica y Urbana Padrón y Matrícula Industrial, Padrón de habitantes, fueron aprobados, procediéndose inmediatamente á la designación de:

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte real del repartimiento.

D. José Ferré Hernández mayor contribuyente por rústica y domiciliado en este término.

Excmo. Sr. Conde de Berbedel mayor contribuyente por rústica domiciliado fuera de este término.

Dª. Petra Pastor Ponce mayor contribuyente por urbana domiciliado en este término.

D. José María Pertuza Martí mayor contribuyente por industrial y comercio.

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte personal del repartimiento.

D. Francisco Lorenzo Martínez, Cura párroco.

D. José Reina López, contribuyente por rústica, residente y domiciliado.

D. Antonio Verdú Cabrera en sustitución de Idem por urbana, id. id.

D. José Ribes González, Idem por industrial id id.

Diéronse por designados los señores antedichos y después de hecha por el señor Presidente la manifestación de que proseguiría el proceso de constitución de una y otra Comisión á tenor de lo prevenido en las disposiciones vigentes levantándose la sesión á las diecinueve horas, de que certifico.

Manuel Hernandez

Atenógenes Sánchez

Esteban Martínez

Vicente Terrés

Eleuterio Sánchez

Diligencia = Por falta de asistencia de señores concejales no se celebra sesión hoy fecha.

Daya Nueva 19 Agosto 1925

El Alcalde,

Sánchez

Atenógenes Sánchez

Otra = Por los motivos anotados anteriormente dejá de celebrarse la sesión de esta fecha.

Daya Nueva 26 Agosto de 1925

El Alcalde,

Sánchez

Atenógenes Sánchez

Otra = No habiendo concurrido suficiente número de señores concejales dejá de celebrarse la sesión ordinaria del día de hoy.

Daya Nueva á 2 de Septiembre de 1925

El Alcalde,

Sánchez

Atenógenes Sánchez

Ordinaria del 9 de Septiembre

Presidente
D. Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Manuel Hernandez Cabrera
" Jaime Pertusa Lillo
" Vicente Terrés Hurtado
" Esteban Martínez Diá

En Daya Nueva á nueve de Septiembre de mil novecientos veinticinco.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco, y siendo la hora de costumbre se reunieron en la presente Sala Capitular los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se anotan al objeto de celebrar la sesión ordinaria del día de hoy.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se ordenó al infrascrito Secretario diese lectura á la circular inserta en el Boletín Oficial nº 198 del Gobierno Civil de esta provincia, referente al cobro de atrasos por diferentes conceptos.

Verificada dicha lectura en clara y alta voz todos los señores concurrentes manifestaron haber quedado enterados, acordando en su consecuencia, requerir al Sr. Recaudador de los arbitrios municipales y Repartimientos de Utilidades para hacerle saber el contenido de la referida circular al objeto de que empleando cuantas medidas coercitivas autoriza la Instrucción de 26 de Abril de 1900, lleve á efecto el cobro del papel pendiente que tenga á su cargo por todos conceptos.

Y no teniendo otros asuntos que resolver se

dió por terminado el acto del que se extiende la presente que firman los que asisten de que certifico.

Atenogenes Sánchez

Manuel Hernández

Vicente Tevés Esteban Martínez

Jaime Pertuza

Eleuterio Sánchez

Diligencia = No habiendo asistido suficiente número de señores concejales dejó de celebrarse la sesión de hoy fecha.
Daya Nueva 16 Septiembre de 1925
El Alcalde, Sánchez

Atenogenes Sánchez

Otra = Por los motivos anotados anteriormente dejó de celebrarse la sesión de este día, certifico. Día 23 id. id.
El Alcalde, Sánchez

Atenogenes Sánchez

Otra = No habiendo concurrido suficiente número de señores concejales para celebrar sesión dejó de celebrar-

se la ordinaria del día de hoy.
Daya Nueva 30 Septbre 1925
El Alcalde Eleuterio Sánchez

Atenogenes Sánchez

Ordinaria del 7 Octubre

Presidente
Don Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Jaime Pertuza Lillo
" Manuel Hernández Cabrera
" Esteban Martínez Día

En Daya Nueva á siete de Octubre de mil novecientos veinticinco, siendo la hora de costumbre y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco se reunieron en la presente Sala Capitular los señores concejales que al margen se anotan al objeto de celebrar la sesión ordinaria del día de hoy.

Abierto el acto por dicho Sr. Presidente, se dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Dada cuenta por la presidencia de la instancia suscrita por el Sr. Alcalde de Puebla de Rocamora de fecha once del pasado mes de Septiembre por la que se solicita la agrupación á este Ayuntamiento al solo objeto de tener un sólo Secretario, bajo las bases que se acuerden, á tenor de lo dispuesto en el artículo 226 del Estatuto Municipal, luego de bien enterados los señores asistentes, del referido escrito y copia del acuerdo del tan mentado Ayuntamiento, acordaron prestar la oportuna conformidad, por completa unanimidad, nombrando al Sr. Alcalde de esta Corporación Don Atenógenes Sánchez Pacheco y al Sr. Concejal Don Esteban Martínez Día, para que en unión de los Srs. designados por el Ayuntamiento de Puebla de Rocamora formen la Comisión que ha de fijar las

base de dicha agrupación.

Seguidamente y terminado en cuanto la señores reunidos que los vecinos de esta población son en su mayoría labradores y por tal causa los señores concejáles de esta Corporación para asistir á las sesiones se ven obligados á abandonar sus faena agrícola, acuerdan por unanimidad que las sesiones ordinarias en vez celebrarla, como hasta hoy los miércoles de cada semana se celebren los domingos á la nueve de la mañana.

Y no teniendo otro asunto que resolver se dió por terminada la presente firmando los asistentes, certifico.

Ateneogenes Sanchez — Esteban Martinez

Manuel Hernandez — Jaime Pertura

Valentín Sandoval

Diligencia = No habiendo asistido suficiente número de señores concejáles dejó de celebrarse la sesión ordinaria de hoy fecha.
Daya Nueva 18 Octubre de 1925
El Alcalde, Sandoval
Ateneogenes Sandoval

Señores concurrentes

Presidente
Don Ateneogenes Sánchez Pacheco

Concejáles
" Vicente Terré Hurtado
" Esteban Martinez Día
" Manuel Hernández Cabrera
" Jaime Pertura Lillo

Total — 5

Extraordinaria del 23 de Octubre

En Daya Nueva á veintitrés de Octubre de mil novecientos veinticinco. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ateneogenes Sánchez Pacheco se reunieron en la presente Sala Capitular los señores concejáles del Ayuntamiento que al margen se anotan al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día.

Siendo la hora acordada y habiendo asistido suficiente número de señores concejáles para tomar acuerdos válidamente el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente yo el Secretario de orden presidencial procedí á dar lectura en alta voz á la convocatoria de la presente sesión, terminada la cual, el referido Sr. Presidente expuso: La citación á la convocatoria de hoy, se reduce á tratar de la cuestión de arbitrios; mi fin es ver la manera de recoger unos fondos para que este Ayuntamiento pague con puntualidad sus atenciones, y para ello propongo á los señores concejáles el arreglo de los arbitrios.

Acto seguido usó de la palabra Don Vicente Terré Hurtado, manifestando no estar conforme con la proposición de la presidencia por considerarla perjudicial para los intereses generales de este vecindario.

Asimismo hizo uso de la palabra Don Esteban Martinez Día, para hacer constar estar de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Alcalde.

Del propio modo dijo el Sr. Hernández Cabrera estaba del parecer de Don Vicente Terré.

Y por último el Sr. Pertura Lillo manifiesta también no conformarse con lo aducido por el tan referido Sr. Alcalde.

Los señores concejales, visto el resultado de las anteriores manifestaciones de las que resultan tres señores que dijeron no conformarse con lo expuesto por el Sr. Alcalde y uno que dijo sí, acordaron desestimar la tan repetida proposición de la presidencia por tres votos contra dos.

Y resuelto el asunto que motivó esta sesión se dió por terminado el acto del que se extiende la presente que prometen firmar todos los asistentes, certifico.

Atenogenes Sanchez — Vicente Terré

Manuel Hernandez — Jaime Pertuza

Esteban Martinez — Eleuterio Sánchez

Ordinaria del 25 de Octubre

Presidente
Don Atenógenes Sanchez Pacheco
Concejales
" Jaime Pertuza Lillos
" Esteban Martinez Día
" Manuel Hernandez Cabrera
Total 4

En Daya Nueva á veinticinco de Octubre de mil novecientos veinticinco.

Siendo la hora de costumbre se reunieron en la presente Casa Capitular los señores concejales de este Ayuntamiento que se marginan para celebrar la sesión ordinaria del día de la fecha.

Abierto el acto por el Sr. Presidente se dió principio por la lectura del acta de la sesión anterior que aprobaron por unanimidad previa ratificación.

El Sr. Alcalde manifiesta que en vista de que los señores concejales no aceptan la proposición del Sr. Alcalde declina toda clase de responsabilidades sobre los señores que han abogado en contra.

No habiendo ningún Sr. que desease manifestar nada, se dió por terminado el acto, firmando á continuación, de que certifico.

Atenogenes Sanchez

Manuel Hernandez — Jaime Pertuza

Esteban Martinez

Eleuterio Sánchez

Ordinaria del 1º de Noviembre

Presidente
Don Esteban Martinez Día
Concejales
" Manuel Hernandez Cabrera
" Jaime Pertuza Lillos
Suman 3

En Daya Nueva á primero de Noviembre de mil novecientos veinticinco. Bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde se reunieron los señores concejales cuyos nombres se marginan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del día de hoy, la cual quedó sin efecto por no haber concurrido suficiente nº de señores concejales, firmando los asistentes, certifico.

Esteban Martinez — Jaime Pertuza

Manuel Hernandez — Eleuterio Sánchez

Presidente
Don Esteban Martínez Día
Concejales
" Jaime Pertusa Lillo
" Manuel Hernández Cabrera
" Vicente Terrés Hurtado

Ordinaria del 8 Noviembre

En Daya Nueva á ocho de Noviembre de mil novecientos veinticinco. Bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde Don Esteban Martínez Día, se reunieron en la presente Sala Capitular los señores concejales que al margen se anotan al objeto de celebrar la presente sesión, la que declarada abierta, dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida manifestando los Sres asistentes haber quedado enterados.

Asimismo se dió cuenta de los pagos verificados por la Caja de este Municipio desde la sesión última, acordando prestarles su aprobación y autorizar al Sr. Tte Alcalde para la distribución é inversión de fondos durante la semana actual.

Y con esto se dió por terminado el acto firmando los asistentes, certifico.

Esteban Martínez Manuel Hernandez

Vicente Terrés Jaime Pertusa

Eleuterio Sánchez

Presidente
D. Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Manuel Hernández Cabrera
" Esteban Martínez Día
" Jaime Pertusa Lillo
" Vicente Terrés Hurtado
Suman — 5

Ordinaria del 15 Noviembre

En Daya Nueva á quince de Noviembre de mil novecientos veinticinco. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco se reunieron en la presente Casa Capitular los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se anotan al objeto de celebrar la presente sesión, la que declarada abierta por dicho Sr. Presidente, se dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida acordando la Corporación luego de bien enterada se preste á toda eficaz cumplimiento.

Y con esto se da por terminada la presente que firman los asistentes, certifico.

Atenógenes Sánchez Esteban Martínez

Jaime Pertusa

Vicente Terrés Manuel Hernandez

Eleuterio Sánchez

Presidente
D. Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Esteban Martínez Día
" Jaime Pertusa Lillo
" Vicente Terrés Hurtado

Ordinaria del 22 Noviembre

En Daya Nueva á veintidós de Noviembre de mil novecientos veinticinco. Reunidos los Sres concejales de este Ayuntamiento que al margen se anotan en la presente Casa Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco, al objeto de celebrar la presente sesión, se dió principio, una vez abierto el acto, por la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió cuenta del oficio recibido de la Caja de Recluta de Orihuela, referente á la concentración de reclutas del reemplazo actual, nacidos en el primer semestre del

año 1904, comisionándose para dicho fin al Sr. Concejal Don Esteban Martínez Día para que el primero del venidero Diciembre se persone en dicha Caja acompañado de los mozos que les corresponde asistir al mencionado acto.

Y no teniendo otros asuntos que resolver se dió por terminado el acto firmando los asistentes, certifico.

Menogen Sánchez Vicente Terrés

Esteban Martínez

Jaime Pertuzá

Eleuterio Sánchez

Diligencia = No habiendo concurrido suficiente número de concejales para celebrar sesión queda sin efecto la ordinaria del día de hoy.

Daya Nueva 29 Noviembre 1925

El Alcalde, Sánchez

Menogen Sánchez

Otra = Por los motivos anotados anteriormente dejá de celebrarse la sesión de este día.

Daya Nueva 6 Diciembre 1925

Sánchez

Menogen Sánchez

Otra = Por la causa que se expresa en la diligencia que precede no se celebra sesión, hoy fecha.

Daya Nueva 13 Diciembre 1925

El Alcalde, Sánchez

Menogen Sánchez

Otra = Hago constar que no habiendo asistido suficiente número de señores concejales dejá de celebrarse la sesión del día de hoy.

Daya Nueva 20 Dibre 1925

Menogen Sánchez Sánchez

Otra = No habiendo concurrido suficiente número de señores concejales dejá de celebrarse la sesión del día de hoy.

Daya Nueva 27 Diciembre de 1925

El Alcalde, Sánchez

Menogen Sánchez

Otra = Por los motivos anotados anteriormente pues solo ha asistido el concejal D. Esteban Martínez Día dejá de celebrarse la sesión del día de hoy.

Daya Nueva 3 de Enero de 1926

El Alcalde, Sánchez

Menogen Sánchez

Extraordinaria del 6 de Enero 1926

Presidente
D. Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Esteban Martínez Díaz
" Vicente Terré Hurtado
" Jaime Pertusa Lillo
" Manuel Hernández Cabrera
Juez Municipal
" Francisco García Pertusa
Cura párroco
" Francisco Lorenzo Martínez

En Daya Nueva á seis de Enero de mil novecientos veintiséis; Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco se reunieron en la presente Sala Capitular los señores concejales de este Ayuntamiento y Sr. Cura y Juez cuyos nombres se marginan al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día.

Siendo la hora acordada y habiendo concurrido suficiente número de señores concejales para tomar acuerdos válidamente el Sr. Alcalde declaró abierto el acto.

Seguidamente se procedió con las formalidades debidas á la formación del alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo del año actual de cuya operación se extiende la correspondiente acta por separado para unirla al expediente de su razón.

Y resuelto con ello el motivo de esta sesión el Sr. Alcalde la dió por terminada firmando á continuación todos los asistentes de que yo el Secretario certifico.

Atenógenes Sánchez — Manuel Hernández

Esteban Martínez — Franco. Lorenzo

Vicente Terré
Francisco García
Jaime Pertusa
Secretario
D. Sánchez

Ordinaria del 10 de Enero

Presidente
D. Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Esteban Martínez Díaz
" Manuel Hernández Cabrera
" Vicente Terré Hurtado
" Jaime Pertusa Lillo

En Daya Nueva á diez de Enero de mil novecientos veintiséis. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco se reunieron en la presente Sala Capitular los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se anotan al objeto de celebrar la sesión del día de la fecha.

Siendo la hora señalada y habiendo concurrido suficiente número de señores concejales para tomar acuerdos válidamente el Sr. Presidente declaró abierto el acto, dando este principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad previa ratificación.

Seguidamente pasaron los señores reunidos á ocuparse de los siguientes asuntos:

1º.- Listas de compromisarios.- Fué formada y aprobada esta con los señores que la integran, acordándose por unanimidad se exponga al público por el término, en la forma y á los efectos del artículo 25 de la Ley de 8 Febrero de 1877.

2º. Jornal medio de un bracero.- También por unanimidad y teniendo en cuenta la R. O. C. de la Gaceta nº 351 se acordó fijar este en tres pesetas setenta y cinco céntimos diarios y que de este particular se remita certificación al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de clasificaciones y revisión de la provincia, antes del 30 del actual.

Circular 23 Febrero de la Junta C. y R. (B.O. nº 45) se fija este en 3.50 pts.

3º. Archivo de Colón.- De completa unanimidad y con vista de la carta del Sr. Alcalde de Dolores se acordó esta Corporación suscribirse con la cuota única de diez pesetas.

4º. Medalla del Homenaje á Su Majestad.- Se dió cuenta á los señores reunidos por lectura íntegra

de la R. O. C. de 12 Febrº último inserta en el Boletín Oficial nº 291, acordándose su anuncio al público en la forma acostumbrada para general conocimiento. y

5º Guarda Municipal. - Por la presidencia se dió cuenta á todos los señores reunidos, que usando de las facultades que le están conferida por el artículo 150 del vigente Estatuto Municipal con fecha 27 de Diciembre último había separado del cargo de Guarda Municipal de este Ayto. á Miguel Portero, el vecino de éste Antonio Ferré por abandono, nombrando en sustitución de aquel al vecino de este pueblo José Murcia Mateo, de lo cual daba cuenta á los ya referidos señores concejales por creer obrar así con mayor acierto.

En vista de lo cual el concejal D. Vicente Ferré manifiesta y solicita conste en acta lo siguiente. Que se desentiende en absoluto de este asunto toda vez que al hacerlo el Sr. Alcalde y según acaba de manifestar ya lo hizo en virtud de las atribuciones que como tal le confiere el artículo ante citado.

Y no quedando ma, asunto pendiente ni haber concejal alguno que haga uso de la palabra se dió por terminada la presente, firmando lo asistente, certifico.

Ramón Sánchez — Vicente Ferré

Manuel Hernández

Jaime Pedraza

Esteban Martínez — Secretario Sánchez

Señores Concurrentes

Presidente
D. Aterógenes Sánchez Pacheco

Concejales
" Jaime Pertusa Lillo
" Manuel Hernández Cabrera
" Esteban Martínez Díaz
"

En Playa Nueva á diecisiete de Enero de mil novecientos veintiseis. Previa convocatoria en la forma y con la antelación de los tres días prevenidos en el artículo 128 del vigente Estatuto Municipal y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Aterógenes Sánchez Pacheco, se reunieron en esta Casa Capitular, los señores del Ayuntamiento pleno que al margen se relacionan, asistiendo el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar la presente sesión para examinar y solventar el pliego de reparos ofrecido al presupuesto para el corriente ejercicio económico que ha remitido el Ilmo Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, y siendo suficiente número de señores concejales para adoptar acuerdo válidamente, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, procediendo seguidamente yo el Secretario, de orden del mismo, á dar lectura íntegra al pliego de reparos, acordando la Corporación luego de un detenido estudio, lo siguiente: -

1º Se consignan en el capítulo 8º artículo 1º del presupuesto de gasto ciento veintiseis pesetas á que asciende el diez por ciento del haber del Médico titular, como retribución á este por desempeñar el cargo de Inspector Municipal de Sanidad.

2º Se votó unánimemente un crédito de 336-82 pesetas con cargo al capítulo 1º artículo 4º para pago de la primera anualidad del concierto celebrado con la Excma Diputación provincial.

3º También se acordó consignar en el capítulo 10º artículo 7º la cantidad de veintiseis pesetas para atender á la celebración de la fiesta del arbol.

4º Del propio modo quedan consignada, en el capí

tulo 4º artículo 7º quince pesetas, para la extinción de animales dañinos

5º Se acordó igualmente dejar sin efecto las consignaciones del capítulo 15º artículos 1º y 2º de ingresos puesto que no pueden comprenderse los créditos de años anteriores, según el artículo 14 del Reglamento de Hacienda Municipal de 23 de Agosto de 1924.

6º Del propio modo se acordó que por el Secretario de esta Corporación se expida un certificado en el que se haga constar el número y fecha de los boletines oficiales en que aparecen insertos los edictos de exposición al público del presupuesto en cuestión, una vez que fué este aprobado por la Comisión permanente y el Ayuntamiento pleno expresando además si dicho presupuesto ha sido objeto de alguna reclamación.

7º Que por el referido Secretario se certifique al pié de cada relación tanto de gastos como de ingresos, el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento pleno y la fecha de la sesión.

Solventados todos y cada uno de los reparos que figuran en el pliego que acaba de leerse acuerda la Corporación, nivelado que ha sido el presupuesto, se remita este con las modificaciones introducidas, al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia con lo que, y resuelto el objeto que motivó esta sesión se dió por terminada ordenando el Sr. Presidente se extendiese la presente acta que firman los señores concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Atenogenes Sánchez

Esteban Martínez

Manuel Hernandez

Vicente Tevés

Eleuterio Sánchez

Diligencia = Por falta de asistencia de señores concejales no se celebra sesión hoy fecha.

Daya Nueva 24 Enero 1926

El Alcalde

Atenogenes Sánchez

Sánchez

Presidente

D. Atenógenes Sánchez Pacheco

Concejales

" Esteban Martínez Díaz

" Vicente Tevés Hurtado

" Jaime Pertusa Lillo

" Manuel Hernández Cabrera

Ordinaria del 31 Enero

En Daya Nueva á treinta y uno de Enero de mil novecientos veintiséis. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco, se reunieron los demás señores del Ayuntamiento que al margen se anotan al objeto de celebrar la presente sesión para dar cumplimiento al capítulo quinto del vigente Reglamento de Reclutamiento.

Habiendo asistido suficiente número de señores concejales para adoptar acuerdos válidamente el Sr. Presidente declaró abierto el acto procediéndose seguidamente con las formalidades debidas á rectificar el alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo del Ejército del año actual, de cuya operación se extiende acta por separado para su unión al expediente general de su razón.

Con

ello se da por terminado el acto del que se extiende la presente firmando los asistentes, certifico.

Atenogenes Sanchez — Vicente Torres

Jaime Pertuza — Manuel Hernandez

Esteban Martinez — Eleuterio Sanchez

Diligencia — No habiendo asistido suficiente número de señores concejales deja de celebrarse la ordinaria del día de hoy.

Daya Nueva 7 Febrero de 1926

El Alcalde, Sanchez

Atenogenes Sanchez

Presidente
Don Atenogenes Sanchez Pacheco
Concejales
" Manuel Hernandez Cabrera
" Jaime Pertuza Lillos
" Esteban Martinez Dias

Extraordinaria del 14 Febrero

En Daya Nueva á catorce de Febrero de mil novecientos veintiseis. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenogenes Sanchez Pacheco y previamente convocados al efecto con la antelación necesaria se reunieron en la presente Sala Capitular los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se anotan.

Habiendo concurrido suficiente número de señores concejales para tomar acuerdos válidamente el Sr. presidente

declaró abierto el acto, ordenando al Sr. Secretario diese lectura á los artículos pertinentes del vigente Reglamento de Reclutamiento que tratan de la rectificación definitiva y cierre del alistamiento procediéndose seguidamente con las formalidades debidas á rectificar y cerrar este, de lo cual se extiende en este mismo acto, acta por separado para su unión al expediente general de quintas del corriente año.

Acto seguido y con vista del atento escrito del Excmo Sr. Presidente de la Diputación provincial en el que hace saber lo dispuesto por R. D. de 17 Octubre último relativo á la creación de viveros centrales, se acordó por unanimidad que se consigne en el presupuesto para el venidero ejercicio 1926-27 la cuota de sesenta pesetas que con arreglo al estado de distribución entre todos los pueblos de la provincia le ha correspondido á este y que se le comunique por oficio dicha resolución al referido Sr. Presidente de la Diputación.

Y resueltos los asuntos de la convocatoria se dió por terminado el acto firmando los asistentes, lo certifico.

Atenogenes Sanchez — Esteban Martinez

Manuel Hernandez

Jaime Pertuza

Eleuterio Sanchez

Presidente
D. Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Vicente Terrés Hurtado
" Manuel Hernández Cabrera
" Jaime Pertusa Lillo
" Esteban Martínez Díaz

Ordinaria del 21 Febrero

En Daya Nueva á veintiuno de Febrero de mil novecientos veintiséis. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco se reunieron en la presente Sala Capitular los señores concejales que al margen se anotan al objeto de celebrar la presente sesión.

Siendo la hora de costumbre y habiendo concurrido suficiente número de señores concejales para celebrar sesión el Sr. Presidente declaró abierto el acto dando principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta por el Sr. Secretario del padrón de cédulas personales para el corriente año 1926, acordando la Corporación prestarle su aprobación luego de examinado y que se remita este al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial para su definitiva aprobación.

Asimismo se acordó por unanimidad comisionar al Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco para que provisto de la documentación necesaria se persone en la Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia digo Junta de Clasificaciones y Revisión á retirar los expedientes de los mozos sujetos á revisión.

Del propio modo se acordó también por unanimidad comisionar al referido Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez para que conforme á lo dispuesto por R. O. C. de 13 del actual se persone en la Caja de Recluta de Orihuela el 15 de Marzo venidero á efectuar la presentación de los mozos nacidos en el segundo semestre de 1904 para ser destinados á Cuerpo.

Igualmente acordaron los señores reunidos designar como tallador para todas las operaciones de quintas del año actual al vecino de esta Valentín Juster Ontiveros quien estando presente acepta dicho cargo.

Y con ello se dá por terminado el acto firmando los asistentes certifico.

Atenógenes Sánchez — Vicente Terrés
Esteban Martínez — Manuel Hernández
Jaime Pertusa — El Interino Sánchez

Diligencia = Por falta de asistencia de señores concejales dejó de celebrarse la sesión ordinaria del día de hoy.

Daya Nueva 28 Febrero 1926

El Alcalde, Sánchez

Atenógenes Sánchez

Día 7 de Marzo

Presidente
D. Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Vicente Terré Hurtado
" Jaime Pertusa Lillos
" Manuel Hernández Cabrera
" Esteban Martínez Díaz
Médico
" Antonio Díez Galant
Tallador
" Valentín Fuster Ontiveros

En Daya Nueva á siete de Marzo de mil novecientos veintiséis. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco se reunieron en la presente Sala Capitular los señores concejales anotados al margen al objeto de celebrar la presente sesión convocada con la antelación necesaria.

Abierto el acto se dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente y con las formalidades determinadas en el capítulo 8º del vigente Reglamento de Reclutamiento se procedió á la clasificación y declaración de los mozos concurrentes al reemplazo actual y de revisión de años anteriores de cuyas operaciones se extienden las correspondientes actas por separado para su unión al expediente de su razón.

Y con ello se dió por terminado el acto firmando los señores asistentes, de que certifico.

Atenógenes Sánchez — Vicente Terré
Jaime Pertusa
Manuel Hernández
Esteban Martínez
Valentín Fuster
El Interino
Sánchez

Día 14 de Marzo

Presidente
D. Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Jaime Pertusa Lillos
" Vicente Terré Hurtado
" Manuel Hernández Cabrera
" Esteban Martínez Díaz

En Daya Nueva á catorce de Marzo de mil novecientos veintiséis. Previa especial convocatoria circulada con la antelación necesaria, se reunieron en la presente Sala Capitular los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se anotan al objeto de celebrar la presente sesión para tratar de los asuntos que se mencionaban en la referida convocatoria.

Siendo la hora acordada y habiendo concurrido suficiente número de señores concejales, para adoptar acuerdos válidamente el Sr. Presidente declaró abierto el acto, dando principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se acordó designar como testigos para que declaren en los expedientes de exenciones que se instruyan por esta Alcaldía á los mozos del reemplazo actual Antonio Bascuñana Cárnara y Miguel Pertusa Bellod.

Acto seguido y con vista del Boletín Oficial nº 55 fecha 10 del actual se acordó por unanimidad Comisionar al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento Don Atenógenes Sánchez Pacheco para:

1º Que el día primero del venidero Abril se persone en la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia á presentar los documentos de quintas necesarios y que se mencionan en la Circular inserta en dicho Boletín Oficial.

2º Para que el día siete del referido mes de Abril con

parezca ante la también nombrada Junta á representar á esta Corporación en el juicio de exenciones de los mozos del actual reemplazo de 1926; y

3º Para que el día seis de Mayo próximo se persone asimismo en la propia Junta de Clasificación á representar á este Ayuntamiento en el juicio de exenciones de los mozos de los reemplazos de 1923, 1924 y 1925 y de anteriores que estén obligados á revisar sus exclusiones ó excepciones.

Dada cuenta por la presidencia de la invitación hecha por la Exma Diputación provincial y con sujeción á las bases acordadas en once de Febrero último, por la Comisión Provincial Permanente, reconocida de imprescindible necesidad que se incluya en el plan de caminos vecinales el trozo del de este pueblo al de la carretera del Estado de Novelda á Torrevieja en el kilómetro 39 al 40, única comunicación con que contaría esta población que carece de toda carretera; y correspondiéndole un trozo del mismo al Ayuntamiento de Almoradí, los señores concejales presentes, teniendo en cuenta que se trata de tres mil trescientos metros (3.300), á razón de veinticinco pesetas cada uno, acuerdan:

1º = Aprobar todos los datos que figuran en el estado que ha de remitirse á la Exma Diputación para el referido concurso, en el que consta la baja del trece por ciento de la subvención concedida por el Estado.

2º = Comprometerse con el referido Ayuntamiento de la villa de Almoradí á construir totalmente dicho camino en la proporción que le corresponda al trozo de cada término municipal.

3º = Autorizar por medio del presente al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento para que autorice, firme, inste y haga cuantas actuaciones sean precisas para el mejor cumplimiento de lo anteriormente acordado; solicitando de la Exma Diputación provincial su inclusión en el plan de caminos vecinales como de imprescindible necesidad y por tanto con caracter perentorio.

4º = Que por el Secretario de este Ayuntamiento se libre copia literal certificada de este particular, para su remisión al Sr. Presidente de la Exma Diputación provincial, en unión de los documentos precisos, según las tan repetidas bases.

Y remeltos los asuntos que motivan esta sesión se dió por terminada, firmando los asistentes, lo certifico.

Hermógenes Sánchez

Jaime Pertuza

Manuel Hernández

Esteban Martínez Vicente Ferrés

Eleuterio Sánchez

Extraordinaria del 14 Marzo para revisar el expediente de prófugo de Manuel Tomás Sánchez.

Presidente
D. Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Jaime Cortes Lillo
" Manuel Hernández Cabrera
" Esteban Martínez Díaz
" Vicente Terrés Montado

En Daya Nueva á catorce de Marzo de mil novecientos veintiséis. Reunido en la presente Sala Capitular los señores concejales de este Ayuntamiento que se marginan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco, al objeto de celebrar la presente sesión con el solo fin de revisar y fallar el expediente del prófugo Manuel Tomás Sánchez número diez del alistamiento del año actual, según se hacía constar en la convocatoria circulada con la antelación necesaria.

Han concurrido suficientes señores para adoptar acuerdo válidamente por lo que el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

"Se dió cuenta por íntegra lectura del expediente instruído con motivo de la falta de presentación del mozo Manuel Tomás Sánchez hijo de Manuel y Dolores del reemplazo del año de 1926, que citado en forma legal, no compareció por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de soldado, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Visto su resultado y diligencia; visto lo expuesto por los comparecientes y el dictamen del Regidor Síndico, el Ayuntamiento acuerda: que procede declarar prófugo al referido mozo de conformidad al caso 1º del artículo 147 del vigente Reglamento de Reclutamiento."

Resuelto el objeto que motivó esta sesión se dió por terminado el acto firmando los asistentes, lo certifico.

Atenógenes Sánchez — Jaime Cortes

Manuel Hernández — Vicente Terrés

Esteban Martínez — El Secretario Sánchez

Ordinaria del 21 de Marzo

Presidente
D. Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejal Síndico
" Síndico
D. Manuel Hernández Cabrera
" Concejal
D. Jaime Cortes Lillo
D. Esteban Martínez Díaz
D. Vicente Terrés Montado

En Daya Nueva á veintiuno de Marzo de mil novecientos veintiséis. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco se reunieron en la presente Sala Capitular los señores concejales cuyos nombres se marginan al objeto de celebrar la presente sesión para resolver los casos que quedaron pendientes en la sesión del día siete del actual, de cuya operación se extiende acta por separado para su unión al expediente general de quinta del año actual.

Y con ello se dá por terminado el acto firmando los asistentes, certifico.

Atenógenes Sánchez — Jaime Cortes

Manuel Hernández — Vicente Terrés

Esteban Martínez — El Secretario Sánchez

Diligencia = Por falta de asistencia de señores concejales no se celebra sesión hoy fecha.

Daya Nueva 28 Marzo 1926

El Alcalde, Sánchez

Atenógenes Sánchez

Ordinaria del 4 de Abril

Presidente
D. Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Jaime Pertusa Lillo
" Vicente Terrés Hurtado
" Manuel Hernández Cabrera

En Daya Nueva á cuatro de Abril de mil novecientos veintiséis. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco, se reunieron, siendo la hora de costumbre los señores concejales de este Ayto y en su Casa Capitular, que se marginan al objeto de celebrar la presente sesión, la que declarada abierta por dicho Sr. Presidente dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta del expediente instruido á instancia de Manuel Perez Butrón padre del mozo Francisco Perez Vazquez número diez del alistamiento de 1925 en súplica de que se le conceda prórroga de incorporación á filas de primera clase, fundada en la sexagenariedad del recurrente.

Los señores reunidos con vista de dicho expediente y encontrándolo ajustado á las disposiciones vigentes y demostrado

plenamente cuantos extremos se aducen en el mismo, acuerdan por unanimidad concederle la prórroga solicitada como comprendida en el caso 1º del artículo 265 del vigente Reglamento de Quintas.

Y no teniendo mas asuntos que resolver se dió por terminado el acto firmando los asistentes de que certifico.

Atenógenes Sánchez Manuel Hernández

Jaime Pertusa Vicente Terrés

El Interino
Sánchez

Ordinaria del 11 Abril

Presidente
D. Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Manuel Hernández Cabrera
" Jaime Pertusa Lillo
" Esteban Martínez Díaz

En Daya Nueva á once de Abril de mil novecientos veintiséis. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Atenógenes Sánchez Pacheco, se reunieron en la presente Sala Capitular los señores Concejales que al margen se anotan al objeto de celebrar la presente sesión, la que declarada abierta, dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Acto seguido se acordó gravar con el recargo del 13% las cuotas de la contribución Industrial para el viniente ejercicio 1926-27.

Habiendo sido formada la Matrícula Industrial en este mismo acto se acordó aprobarla y que

se exponga al público por término de diez días al objeto de las reclamaciones á que haya lugar.

Y no teniendo mas asuntos que resolver se dió por terminado el acto, firmando lo que asistieron, certifico.

Atenógenes Sánchez Manuel Hernandez

Esteban Martínez Jaime Pertusa

Clemente

Sánchez

Diligencia — Por falta de asistencia de señores concejales no se celebra sesión hoy fecha. Daya Nueva 18 Abril 1926

Atenógenes Sánchez Sánchez

Ordinaria del 25 Abril

Presidente
D. Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Esteban Martínez Díaz
" Jaime Pertusa Lillo
" Vicente Terrés Hurtado

En Daya Nueva á veinticinco de Abril de mil novecientos veintiseis. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco se reunieron en la presente Sala Capitular los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se anotan, al objeto de celebrar la presente sesión, la que declarada abierta por dicho Sr. Presidente se empezó por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acto seguido por la presidencia se dió cuenta á los señores reunidos del oficio del Sr. Delegado Gubernativo de este partido judicial fecha 15 del actual por el que participa á esta Corporación que con igual carácter traslada su residencia á la Capital de la provincia.

Seguidamente se dió cuenta del padrón de la riqueza Urbana para 1926-27 acordando los señores reunidos luego de bien examinado, prestarle su aprobación y que se exponga al público por ocho días para oir reclamaciones, transcurrido el cual se remita á la Superioridad á los efectos procedentes.

Asimismo se acordó comisionar al Sr. Alcalde Presidente Don Atenógenes Sánchez Pacheco para que se persone en la Sección de Estadística de la provincia antes del primero de Mayo próximo á entregar los documentos relativos á la rectificación del padrón municipal con referencia al 1º Dibre de 1925.

Se dió cuenta del expediente instruido por esta Alcaldía á instancia del mozo número cinco del reemplazo actual Manuel Lucas Sáez que solicita prórroga de incorporación á filas de primera clase fundado en la sexagenariedad del padre y unicidad legal del solicitante, acordando los señores reunidos luego de bien examinado el referido expediente concederle al dicho mozo Manuel Lucas Sáez la prórroga que solicita, como comprendido en el caso 1º del artículo 265 del vigente Reglamento.

no teniendo mas asunto que resolver se dió por terminado el acto firmando los asistentes, certifico.

Manuel Sanchez Vicente Ferré

Jaime Pertusa Esteban Martinez

El Secretario

Sanchez

Ordinaria del 2 de Mayo

Presidente
Don Atenógeno Sanchez Padrero
Concejales
" Vicente Ferré Hurtado
" Esteban Martinez Diá
" Manuel Hernández Cabrera
" Jaime Pertusa Pillos

En Daya Nueva á dos de Mayo de mil novecientos veintiseis. Siendo la hora de costumbre se reunieron en la presente Sala Capitular los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenogeno Sanchez Padrero, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria.

Declarado abierto el acto por dicho Sr. Presidente, se dió principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Acto seguido y por el Secretario actuante se manifestó que por asunto propio de familia tiene necesidad de disfrutar de licencia para uno 20 ó 25 dias, por lo que suplica á la Corporación que si lo tiene á bien se digne concederle dicha licencia que solicita.

En vista de ello los señores reunidos, teniendo en consideración que son muy justas las razones alegadas por el Secretario Sanchez, acuerdan por unanimidad concederle la licencia que solicita por todo el mes actual, encargandose Don Juan Alonso Romero, de los trabajos de esta Secretaria por dicho plazo para que no se vean estos desatendidos.

Seguidamente se acordó comisionar al Secretario accidental Don Juan Alonso Romero para que el dia seis del actual se persone en la Secretaria de la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia á entregar los expedientes de prorroga de 1ª clase de los mozos del actual reemplazo Manuel Luis Sanchez Francisco Pertusa Rodriguez y represente á este Ayuntamiento en el juicio de exenciones de los mozos de anteriores reemplazos.

Y con ello se da por terminado el acto, firmando los asistentes, certifico.

Manuel Sanchez Esteban Martinez

Jaime Pertusa Manuel Hernandez

Vicente Ferré El Secretario

Sanchez

Diligencia = Por falta de asistencia de señores concejales no se celebra sesión hoy fecha. Daya Nueva 9 Mayo de 1926

El Alcalde El Srio

Manuel Sanchez

Presidente
D. Aterógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Esteban Martínez Díaz
" Manuel Hernández Cabrera

Ordinaria del 16 Mayo

En Daya Nueva á dieciséis de mayo de mil novecientos veintiséis. Siendo las nueve horas se reunieron en la Casa Consistorial los señores Presidente y Vocales de la Comisión permanente de este Municipio, que al margen se anotan, componentes la totalidad de la misma, con objeto de examinar, discutir y aprobar por su parte el proyecto de presupuesto ordinario para el viniente año económico de 1926 á 1927 formado por el Secretario al que acompañan los documentos prevenidos en los artículos 294 y 296 del Estatuto Municipal.

Siendo suficiente para adoptar válidamente acuerdos, el número de los reunidos, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior fué encontrada conforme y los señores presentes la aprobaron.

Se dió cuenta del expediente de prórroga de primera clase instruido á instancia de Francisco Rico Gómez padre del moro Francisco Rico Pérez, sexagenario y pobre y el Ayuntamiento en su vista acordó conceder la prórroga en cuestión al moro referido como comprendido en el caso 1º del artículo 265 del Reglamento.

A continuación yo el Secretario de orden del Sr. Presidente dí lectura en alta voz al referido proyecto de presupuesto ordinario para el viniente año económico de 1926 á 1927.

En vista de todo lo cual, la propia Comisión por encontrarlo ajustado á los preceptos del Estatuto Municipal y á las necesidades de la población, aprueba el citado proyecto de presupuesto, sin ninguna modificación, dejando fijados sus gastos é Ingresos en la siguiente forma:

Capítulos	Resumen por capítulos Presupuesto de Gastos	Pts.	Cts.
1º	Obligaciones generales	3.936	67
2º	Representación municipal	25	-
3º	Vigilancia y seguridad	638	75
4º	Policía urbana y rural	605	"
5º	Recaudación	260	—
6º	Personal y material de oficina	2.860	—
7º	Salubridad é higiene	480	—
8º	Beneficencia	1.560	—
10º	Instrucción pública	305	—
11º	Obras públicas	300	—
13	Fomento de los intereses comunales	225	—
17	Delegación y Carcelario	250	—
18	Imprevistos	250	—
	Total gastos	11.695	42

Presupuesto de Ingresos

5º	Eventuales y extraordinarios	50	—
8º	Derechos y tasas	125	—
9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	2.123	57
10º	Imposición municipal	9.371	85
11º	Multas	25	—
	Total Ingresos	11.695	42

Finalmente la Comisión acordó por unanimi-

dad que dicho proyecto con los documentos que lo integran se exponga al público por plazo de ocho días previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y por los medios de costumbre de la localidad para que los contribuyentes ó entidades interesadas puedan formular las reclamaciones ú observaciones que estimen convenientes.

Con lo cual el señor Presidente declaró terminada la sesión y extendida, leída y aprobada la presente acta, la firman todos los señores concurrentes y de su contenido yo el Secretario certifico.

Ateneogenes Sánchez

Esteban Martínez

Manuel Hernández

Diligencia = Por falta de asistencia de señores concejales no se celebra la ordinaria de este día.

Daya Nueva 23 mayo de 1925

El Alcalde, El Srio

Ateneogenes Sánchez

Presidente
D. Ateneógenes Sánchez Pacheco
Vocales
" Esteban Martínez Díaz
" Manuel Hernández Cabrera

Ordinaria del 30 mayo 1925

En Daya Nueva á treinta de mayo de mil novecientos veinticinco. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ateneógenes Sánchez Pacheco se reunieron los señores concejales cuyos nombres se margenan y que constituyen la Comisión permanente de este Ayto, al objeto de celebrar la ordinaria de este día, la que, declarado abierto el acto, dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta del expediente instruido á instancia de Antonio Ferri Martínez padre del soldado Miguel Ferri Montero que solicita prórroga de 1ª clase fundada en la sexagenariedad de aquel.

Los señores reunidos con vista del referido expediente, acuerdan conceder al dicho mozo Miguel Ferri Montero la prórroga de 1ª clase que solicita como comprendido en el caso 1º del artículo 95 del Reglamento.

Acto seguido y á instancia de Don Esteban Sánchez Sánchez se acordó por unanimidad prorrogarle la licencia que viene disfrutando, hasta el día treinta del venidero Junio toda vez que no han cesado las causas por las cuales le fué aquella concedida el día del actual siendo encargado de la Secretaría el mismo que accidentalmente la desempeña Don Juan Alonso Romero.

Y con esto se dió por terminado el acto firmando los señores asistentes lo certifico.

Ateneogenes Sánchez

Manuel Hernández Esteban Martínez

Diligencia = No habiendo asistido suficiente número de señores concejales dejó de celebrarse sesión hoy fecha.
Daya Nueva 6 Junio 1926
El Alcalde, El Srio,
Ateneogeno Sanchez

Ordinaria del 13 Junio 1926

Presidente
D. Ateneógeno Sánchez Padrero
Vocales
" Esteban Martínez Díaz
" Manuel Hernández Cabrera

En Daya Nueva á trece de Junio de mil novecientos veintiseis.

Siendo la hora de costumbre y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Ateneógeno Sánchez Padrero se reunieron en la presente Sala Capitular los señores concejales que se anotan al margen, vocales de la Comisión permanente, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha.

Habiendo asistido suficiente número de señores concejales para adoptar acuerdos válidamente el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, dando este principio por la lectura de la anterior que fué aprobada.

Por el Sr. Presidente se dió cuenta de la vacante de Médico titular ocurrida por fallecimiento del que la desempeñaba en propiedad Don Antonio Díez Salant, en vista de lo cual los señores reunidos acordaron:

1º Declarar vacante dicha plaza y que para proveerla se tengan en cuenta las prescripciones de la Instrucción de Sanidad y disposiciones complementarias de carácter general dictadas posteriormente, anunciándose la repetida vacante en el Boletín Oficial por plazo de 20 días al objeto de su provisión.

2 Nombrar Médico interino á Don José González Pérez, vecino de Almonaster para que el servicio benéfico sanitario no quede desatendido, con los mismos derechos y obligaciones que el propietario; comunicando este acuerdo al referido Sr. Gonzalez y á los señores Alcalde Presidente de los Ayuntamientos de Daya Vieja y Trebujena de Rocamora, que con el de esta población constituyen Distrito Médico, á los efectos procedentes.

Con lo cual se dió por terminada la sesión firmando la presente los señores asistentes, lo certifico.
Ateneogeno Sanchez
Manuel Hernandez Esteban Martinez

Diligencia = Por falta de asistencia de señores concejales no se celebra la ordinaria de este día.
Daya Nueva 20 Junio 1926
El Alcalde, El Srio
Ateneogeno Sanchez

Otra = Por lo materia anotado anteriormente dejó de celebrarse la sesión debo
Daya Nueva 27 Junio 1926
El Alcalde, El Srio,
Ateneogeno Sanchez

Ordinária del 1 de Julio

Presidente
D. Ateneógeno Saúdes Pacheco
Concejáles
" Esteban Martínez Día
" Manuel Hernández Cabrera

En Daya Nueva á cuatro de Julio de mil novecientos veintiséis. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ateneógeno Saúdes Pacheco se reunieron los señores concejáles de este Ayuntamiento que al margen se anotan al objeto de celebrar la presente sesión la que fue declarada abierta dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Acto seguido se acordó autorizar al Sr. Presidente Don Ateneógeno Saúdes Pacheco para retirar la cédula personal de 1926 de la Excma Diputación Provincial.

Por el Sr. Presidente se manifestó que teniendo este Municipio crédito pendiente de cobro en distinta dependencia del Estado y que para su realización, así como para todos los asuntos en que el Ayuntamiento tenga necesidad de gestionar, se hacía necesario un representante de absoluta confianza, evitándose de este modo las contínuas autorizaciones que se hace preciso expedir para cada caso concreto, proponía el nombramiento de un Apoderado en la capital de la provincia.

Discutido el asunto suficientemente y en votación ordinária, se acordó por unanimidad nombrar para dicho cargo á D. Vicente Ortolá Ferrer vecino de Alicante, para que en nombre de este Municipio y representando su derecho y acciones practique las gestiones siguientes:

1º Pueda cobrar y cobrar de la Tesorería de Hacienda pública y demás oficinas del Estado Diputación provincial y particulares, cuantas cantidades se adeuden y vayan adeudandose á este Municipio y especialmente las de recargos municipales sobre la contribución territorial é industrial, corriente ó atrasada, premio de cobranza de las misma, premio de cédula personal, formación de matrícula y padrones de cédula personal, importe de suministros al Ejército y Guardia Civil y 2º por 100 de los ingresos por cuota del Tesoro, de la contribución Urbana é Industrial y de Comercio, así como cualesquiera otras sesiones y derechos establecidos ó que se establezcan en lo sucesivo á favor de este Ayuntamiento.

2º Pueda, igualmente, recoger de la Dirección General de la Deuda, de la Tesorería de Hacienda de la provincia ó de cualquier otra dependencia del Estado, de la provincia ó de particulares, las imposiciones que se hubieren emitido y en lo sucesivo se emitan á favor de este Ayuntamiento por el 80 por 100 de los Bienes de Propios, como asimismo la de Beneficencia é Instrucción pública y de la Caja General de Depósitos, formule, presente y firme la liquidación, factura y carpeta y proceda al cobro de los intereses y conversión, según corresponda en cada caso.

3º Pueda practicar toda clase de gestiones que competen á este Municipio en toda las oficinas del Estado Banco de España y Diputación Provincial y firmar al efecto toda clase de libramiento, nómina, resguardo y demás documento que fueren de dar, pues para todo lo indicado y para cuanto corresponda á este Ayuntamiento

le da y confiere el poder y representación necesaria, aunque expresamente no se hubiere consignado.

4º Y por último, revocan y anulan cualquier otro poder y autorización que para los citados efectos se hubieren conferido anteriormente á otra persona; teniendo por firme y válido cuanto en virtud del presente poder hiciere su referido apoderado.

Del propio modo se acordó prorrogar el presupuesto en vigor durante el semestre de 1º del actual á 31 Diciembre del corriente año sin modificación alguna con la reducción del 50 por 100 conforme ala R. O. del 24 de Junio último (D. O. nº 144)

Y con esto se dá por terminado el acto firmando los asistentes, certifico.

Manuel Hernandez — Esteban Martin — Alcalde — Secretario

Presidente
D. Atenógeno Sánchez Padrón
Vocales
" Esteban Martin Díaz
" Manuel Hernández Cabrera

Ordinaria del 11 de Julio

En Daya Nueva á once de Julio de mil novecientos veintiseis. Siendo la hora de costumbre se reunieron en la presente Sala Capitular los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se anotan presididos por el Sr. Alcalde Don Atenogeno Sánchez Padrón, al objeto de celebrar la presente sesión.

Abierto el acto se dió principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Puesto de manifiesto á los señores reunidos los documentos pertenecientes al caso, se procedió, á tenor de lo dispuesto en el R. D. de 11 de Septiembre de 1918 á la designación de:

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte Real
Don José Ferri Hernández, mayor contribuyente por Rustica y domiciliado en este término.
Como Sr. Conde de Berlendel idem idem forastero.
Doña Petra Pastor Pouce idem por Urbana vecina de este.
Don Ygnacio Rufete Ruiz idem por Industrial, vecino.

Parte Personal
Don Francisco Lorenzo Martinez, Cura párroco.
Don José Reina López contribuyente por Rústica domiciliado.
Don Valentín Fuster Ontiveros en sustitución de id. por Urbana.
Don José Pérez González por idem de Industrial.

Y no teniendo mas asunto que resolver se dió por terminado el acto del que se extiende la presente que firman los asistentes, certifico.

Manuel Hernandez — Esteban Martin — Secretario — Alcalde

Diligencia = No habiendo concurrido suficiente número de señores concejales dejó de celebrarse la sesión de hoy.

Daya Nueva 18 Julio 1926

El Alcalde, E. Sánchez

Ateneogenes Sanchez

Presidente
D. Ateneógenes Sánchez Padrero
Vocales
" Esteban Martínez Díaz
" Manuel Hernández Cabrera

Ordinaria del 29 de Julio

En Daya Nueva á veintiuno de Julio de mil novecientos veintitrés. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ateneógenes Sánchez Padrero se reunieron en la presente Sala Capitular á la hora de costumbre los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se anotan al objeto de celebrar la sesión del día de hoy, dando principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de la instancia presentada por Don Luis Bueno Sancho vecino de Orihuela para concursar la vacante de la Titular Médica de este Distrito acordando los señores que se tenga en cuenta dicha instancia en su día á los efectos de provisión de dicha vacante.

Seguidamente se acordó por unanimidad comisionar al Sr. Tte Alcalde Don Esteban Martínez Díaz para hacer el ingreso de los mozos del actual reemplazo agregados en la Caja de Reclutas de Orihuela, para lo cual se le proveerá de la documentación necesaria.

Y no teniendo otro asunto que resolver se dió por terminado el acto de que se extiende la presente que después de leída firman los asistentes conmigo.

Ateneogenes Sanchez — Manuel Hernandez

Esteban Martinez — El Secretario Sánchez

Diligencia = Por falta de asistencia de concejales dejó de celebrarse la sesión del día de la fecha

Daya Nueva 1º Agosto 1926

El Alcalde, E. Sánchez

Ateneogenes Sanchez

Otra = Por los motivos anotados anteriormente no se celebra la sesión de este día.

Daya Nueva 8 Agosto 1926

El Alcalde Sánchez

Ateneogenes Sanchez

Ordinaria del 15 Agosto

Presidente
D. Ateneógenes Sánchez Padrero
Concejales
" Esteban Martínez Díaz
" Manuel Hernández Cabrera

En Daya Nueva á quince de Agosto de mil novecientos veintitrés. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ateneógenes Sánchez Padrero se reunieron en la presente Sala Capitular los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se anotan al objeto de cele-

"Se acordó gravar con el 13% para municipales de cuota del Tesoro en la contribución Industrial durante el actual ejercicio semestral"

bran la sesión ordinaria del día de hoy, la que declarada abierta dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Dada cuenta del expediente instruido por esta Alcaldía á instancia de Rosario Mateo Macía solicitando prórroga de primera clase en favor de su hijo Manuel Pérez Mateo del reemplazo de 1925, el acto acordó por unanimidad denegar la prórroga solicitada por no justificarse la inutilidad del hijo de la solicitante Pedro Pérez Mateo y ser este mayor de 18 años.

Y no teniendo otro asunto que resolver se dió por terminado el acto firmando lo/as asistente/s, certifico. Lo marginado vale

Manuel Hernandez

Ateógenes Saúdes

Esteban Martínez

Secretario

Saúdes

Extraordinaria del 17 Agosto

Presidente
D. Ateógenes Saúdes Pacheco
Concejales
" Esteban Martínez Díaz
" Manuel Hernández Cabrera

En Daya Nueva á diecisiete de Agosto de mil novecientos veintiséis. Siendo las diecisiete horas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ateógenes Saúdes Pacheco se reunieron en la Casa Capitular previa convocatoria al efecto los Señores concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres se marginan y abierta que fué la sesión se dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido y conforme se menciona en la referida convocatoria se acordó también por unanimidad:

1º = Nombrar al Sr. Concejal de este Ayuntamiento Don Esteban Martínez Díaz para que en unión de otro Sr. Concejal de cada uno de los Ayuntamientos de Daya Vieja y Puebla de Rocamora estudien y presenten á esta Corporación á la, dicha hora del veintisiete del actual el proyecto de bases para que con arreglo á la misma pueda formalizarse en su día el correspondiente contrato con el Médico que se elija para la definitiva provisión de la vacante ocurrida por defunción de Don Antonio Díez Salant y

2º Que á los efectos antes referidos se comuniquen este acuerdo á los señores Alcalde Presidente de los Ayuntamientos de Puebla de Rocamora y Daya Vieja que con el de esta localidad constituyen partido médico.

Y resuelto el asunto de la convocatoria se dió por terminado el acto firmando previa lectura los asistentes, certifico.

Ateógenes Saúdes

Manuel Hernandez

Esteban Martínez

Secretario

Saúdes

Diligencia = Por falta de asistencia de señores concejales no se celebra sesión hoy fecha.

Daya Nueva 22 Agosto 1926

El Alcalde, Sánchez

Atenogenes Sánchez

otra = Por los motivos anotados anteriormente dejá de celebrarse sesión en el día de hoy.

Daya Nueva 29 Agosto 1926

El Alcalde, Sánchez

Atenogenes Sánchez

otra = Dejá de celebrarse la sesión de este día por falta de asistencia de los concejales.

Daya Nueva 5 Septre 1926

El Alcalde, Sánchez

Atenogenes Sánchez

Ordinaria del 12 de Septiembre

Presidente
D. Atenógenes Sánchez Pacheco
Vocales
" Esteban Martínez Díaz
" Manuel Hernández Cabrera

En Daya Nueva á doce de Septiembre de mil novecientos veintiséis. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco se reunieron á la hora de costumbre en la presente Sala Capitular los señores vocales de esta Comisión permanente que al margen se anotan al objeto de celebrar la presente sesión, la que declarada abierta por dicho Sr. Presidente, dió principio por la lectura del

acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió cuenta del oficio del Excmo Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia, fecha 8 actual por el que se ordena comparezca ante la referida Junta á las diez horas del 15 actual para ser reconocido el mozo Pedro Pérez Mateos, en vista de lo cual los señores reunidos acuerdan comisionar á D. Juan Alonso Romero para que identifique la personalidad del referido mozo ante la también mencionada Junta.

Y no teniendo otros asuntos pendientes se levantó la sesión firmando los asistentes lo certifico.

Atenogenes Sánchez — Esteban Martínez

Jaime Pertusa — Manuel Hernandez

Clemente Sánchez

Extraordinaria del 13 de Septiembre

Señores concurrentes
Ayto. de Daya Nueva
Presidente
D. Atenogénes Sánchez Pacheco
Concejales
" Esteban Martínez Díaz
" Jaime Pertusa Lillo
" Manuel Hernández Cabrera
" Vicente Terré Hurtado

Ayunta —

En Daya Nueva á trece de Septiembre de mil novecientos veintiséis. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de esta localidad Don Atenógenes Sánchez Pacheco, se reunieron en la presente Sala Capitular los señores concejales de esta Corporación y de Puebla de Rocamora los que con el de Daya Vieja constituyen partido médico, previamente convocados al efecto no habiendo asistido representación alguna del Ayuntamiento últimamente nombra

miento de Puebla de Rocamora
Alcalde
D. Juan García Rodríguez (menor)
Concejales
" Antonio García Rodríguez
" José García Sansano
" Manuel Illescas García
" José Mª Illescas Guirao
" Mariano Gironá Pertusa

do á pesar de haber sido citados con la oportunidad debida.

Siendo la hora anunciada para celebrar la presente sesión y habiendo asistido suficiente número de señores concejales para ello, el Sr. Alcalde Presidente declaró abierto el acto, dando este principio por la lectura de la referida convocatoria, que verificó el infrascrito Secretario, de orden presidencial.

Acto seguido se dió cuenta á todos los señores reunidos del pliego de bases redactado por los respectivos señores concejales (uno de cada Ayuntamiento) con arreglo á las que se ha de formalizar en su día el contrato con el médico que se elija en propiedad.

Los señores reunidos hallando conformes las referidas bases acuerdan por completa unanimidad prestarles su aprobación, sin modificación alguna.

Y remelto con ello el asunto que motivó esta sesión el Sr. Alcalde Presidente levantó el acto del que se extiende la presente que firman los asistentes y yo el Secretario lo certifico.

Atenógenes Sánchez — Manuel Illescas
Jaime Pertusa — Mariano Gironá
Juan García — Antonio García
José García — Manuel Hernández
Vicente Terrés

José Illescas — Esteban Martínez
Secretario
Sánchez

Diligencia = Por falta de asistencia de concejales deja de celebrarse la sesión de hoy fecha.
Daya Nueva 19 Sepbre 1926
[signature] Sánchez

Extraordinaria del 25 de Septiembre 1926

Ayuntamientos concurrentes
Daya Nueva
Alcalde Presidente
Don Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Jaime Pertusa Lillos
" Esteban Martínez Día
" Vicente Terrés Hurtado
" Manuel Hernández Cabrera
Puebla de Rocamora
Alcalde Presidente
" Juan García Rodríguez (menor)
Concejales
" Manuel Illescas García
" José García Sansano
" Mariano Gironá Pertusa
" José María Illescas Guirao

En la Sala Capitular de la Casa Ayuntamiento de Daya Nueva, siendo las siete de la tarde del día veinticinco de Septiembre de mil novecientos veintiséis, se reunieron los Ayuntamientos de esta localidad y Puebla de Rocamora, cuya constitución respectiva la forman los señores anotados al margen, al objeto de proceder á elegir el Médico Titular en propiedad de este partido Médico constituido por los pueblos antes anotados y Daya Vieja, de cuya Corporación no ha concurrido representación alguna, á pesar de haber sido citados oportunamente.

Habiendo asistido suficiente número de señores concejales para adoptar acuerdos válidamente, la Presidencia, que está á cargo del Sr. Alcalde de este pueblo, Don Atenógenes Sánchez Pacheco, que es la cabeza, de la Agrupación Médica, declaró abierto el acto, ordenando que por el infrascrito Secretario se diese lectura á la instancia presentada por los señores Médicos concursantes así como á los demás documentos que á las mismas acompañan, lo cual se verificó

por el referido Secretario en clara y alta voz.

Acto seguido y por el ya mencionado Sr. Presidente se invitó á todos los señores reunidos á que expusieran los motivos para dejar fuera de concurso por hechos probados á cualquiera de los concursantes, que lo han sido los Facultativos en Medicina y Cirujia Don José Gonzalez Pérez, Don Luis Segura Just, Don Luis Bueno Garcia, Don Justino Manzano Sanchez y Don Gonzalo Fernández Díaz, á lo que ninguno hizo objeción alguna.

Asimismo y por el propio Sr. Presidente se manifestó que los méritos y servicios de los señores concursantes, en el presente caso, para nada se han de tener en cuenta, toda vez que la elección se ha de verificar libremente entre los reunidos; y en su virtud, y no habiendo ningún señor concejal que hiciera uso de la palabra, declaró el tan repetido Sr. Presidente que se iba á proceder á elegir en votación nominal al Médico Titular en propiedad de este Distrito, y abierta dicha votación, dió el siguiente resultado: todos los señores reunidos por completa unanimidad votaron en favor de Don José Gonzalez Pérez, y en su virtud queda nombrado Médico Titular en propiedad de este Partido Médico el referido D. Gonzalo Pérez y se acordó se haga saber el resultado al agraciado con la advertencia de que puede formar el correspondiente contrato y tomar posesión con la formalidades legales en el plazo de un mes.

Y resuelto el objeto que motivó esta sesión el Sr. Presidente dió por terminado el acto ordenando se extienda la presente que firman los asistentes, certifico.

Ateneógenes Sanchez — Esteban Martin

José Gonzalez Pérez — Vecino

Mariano Guerra — Mariano Guerra Garcia — Ramón Pelaez

Manuel Hernandez — Secretario

Señores concurrentes

Presidente

D. Ateneógenes Sanchez Pacheco, Alcalde

Vocales

D. Esteban Martin Dia, 1er Teniente

" Manuel Hernández Cabrera

Ordinaria del 26 Septiembre de 1926

En Daya Nueva á veintiseis de Septiembre de mil novecientos veintiseis, siendo la nueve hora, y previa convocatoria en debida forma, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Presidente y Vocales de la Comisión permanente de este Municipio que al margen se anotan, componente la totalidad de la misma, con objeto de examinar, discutir y aprobar por su parte el proyecto de presupuesto ordinario para el viniente año de 1927, formado por el Secretario al que acompañan los documentos prevenido en los artículos 294 y 296 del Estatuto municipal.

Siendo suficiente para adoptar válidamente acuerdos, el numero de los reunido, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Leida el acta de la anterior fué encontrada conforme y los señores presente la aprobaron.

A continuación, yo el Secretario, de orden del Sr. Presidente dí lectura en alta voz al referido proyecto de presupuesto ordinario para el viniente año de 1927. En vista de todo lo cual, la propia Comisión, por encontrarlo ajustado á los precepto del Estatuto Municipal y á la necesidades de la población, aprueban el citado proyecto de presupuesto sin modificación alguna dejando fijados sus ingreso y gasto en la siguiente forma:

Gastos

		Pesetas	cts.
1º	Obligaciones generales	3.584	06
2º	Representación municipal	25	—
3º	Vigilancia y Seguridad	638	75
4º	Policía Urbana y Rural	620	—
5º	Recaudación	240	—
6º	Personal y Material de oficina	3.360	—
7º	Salubridad é higiene	510	—
8º	Beneficencia	1.429	62
9º	Asistencia social	35	—
10º	Instrucción pública	365	—
11º	Obras públicas	300	—
13º	Fomento de los intereses comunales	225	—
17º	Carcelario y Delegación	200	—
18º	Imprevistos	250	—
	Total presupuesto de Gastos	11.782	43

Ingresos

5º	Eventuales y extraordinarios	100	—
8º	Derechos y tasas	125	—
9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	1.753	43
10º	Imposición municipal	9.754	—
11º	Multas	50	—
	Total presupuesto de Ingresos	11.782	43

Finalmente la Comisión acordó por unanimidad que dicho proyecto con los documentos que lo integran se exponga al público por plazo de ocho días previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y por los medios de costumbre en la localidad, para que los contribuyentes ó entidades interesadas puedan formular las reclamaciones ú observaciones que estimen convenientes.

Con lo cual el señor presidente declaró terminada la sesión, y extendida, leída y aprobada la presente acta, la firman todos los señores concurrentes y, de su contenido, yo el Secretario, certifico. Esteban Martínez

Atenógenes Sánchez

Manuel Hernandez

Eleuterio Sánchez

Ordinaria del 3 de Octubre

Presidente
D. Atenógenes Sánchez Pacheco
Vocales
" Esteban Martínez Día
" Manuel Hernández Cabrera

En Daya Nueva á tres de Octubre de mil novecientos veintiséis. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco se reunieron los señores vocales de la Comisión permanente que al margen se anotan para celebrar la presente sesión ordinaria, en la Casa Capitular de este pueblo.

Siendo suficiente para adoptar válidamente acuerdos, el número de los reunidos el Sr. Presidente declaró abierto el acto, dando este principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de la matrícula Industrial formada para el actual ejercicio semestral acordando los señores reunidos prestarle su aprobación y que se exponga al público para oír reclamaciones en el término de diez días.

Y no teniendo mas asuntos pendientes se dió por terminado el acto, firmando los asistentes, certifico.

Atenógenes Sánchez

Manuel Hernandez

Esteban Martínez

Eleuterio Sánchez

Diligencia = Por falta de asistencia de concejales no se celebra sesión Nos fecha.
Daya Nueva 10 Octubre 1926
El Alcalde, Sánchez
Atenógenes Sánchez

Señores concurrentes
D. Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
D. Esteban Martínez Díaz
" Manuel Hernández Cabrera
" Jaime Pertusa Lillo
" Vicente Terré Hurtado

En Daya Nueva á diecisiete de Octubre de mil novecientos veintiséis. Previa convocatoria en la forma y con la antelación de tres días prevenidos en el artículo 128 del Estatuto municipal, y bajo la presidencia de D. Atenógenes Sánchez Pacheco Alcalde, se reunieron en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento pleno que al margen se relacionan, asistiendo el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para examinar, discutir y votar el proyecto de presupuesto ordinario de esta Corporación para el venidero año de 1927 aceptado por la Comisión municipal permanente, así como resolver las reclamaciones de que haya sido objeto durante su exposición al público; y siendo suficiente el número de los reunidos para adoptar acuerdos válidamente, pues asciende á la mayoría de los que componen la totalidad, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo, de su orden, yo el Secretario dé lectura al proyecto de presupuesto y al acta de la sesión de la Comisión municipal permanente, de 26 Septiembre en que ésta lo aceptó. También dé lectura al expediente de tramitación de tal proyecto del que resulta que durante su exposición al público no ha sido objeto de reclamación alguna.

Terminada dicha lectura, los señores

del Ayuntamiento manifestaron haber quedado enterados.

Abierta por el señor Presidente discusión sobre el proyecto de presupuesto nadie usó de la palabra.

Habiendo conformidad de pareceres, quedó unánimemente acordado aprobar el proyecto de presupuesto en la misma forma que lo aceptó y fijó la Comisión permanente.

Por último á propuesta de la presidencia se acordó por unanimidad:

1º Que se exponga dicho proyecto de presupuesto, al público, por plazo de quince días como previene el artículo 300 del Estatuto municipal, para que, durante el mismo plazo y dos días más, puedan interponer reclamaciones, por los motivos señalados en el artículo 301 del Estatuto municipal, ante la Delegación de Hacienda de la Provincia, los habitantes ó entidades del término municipal.

2º Y que dentro de dichos quince días se remita á la Delegación de Hacienda, una copia certificada del proyecto de presupuesto mencionado que acaba de aprobar la Corporación, y después, se remita por el señor Alcalde á la propia Delegación de Hacienda el presupuesto con todos sus antecedentes para su aprobación: una y otra cosa en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo segundo del nº 4º de la Real orden de 10 de Abril próximo pasado.

Con lo que el señor Alcalde presidente dió por terminada la sesión; y extendida, leída y aprobada la presente acta, la firman los señores concurrentes que saben, y de todo lo en ella expuesto,

Jaime Pérez

yo, el Secretario certifico.

Atenógenes Sánchez

Manuel Hernández

Esteban Martínez

Eleuterio Sánchez

Ordinaria del 24 Octubre

Presidente
D. Atenógenes Sánchez Pacheco
Vocales
" Esteban Martínez Díaz
" Manuel Hernández Cabrera

En Daya Nueva á veinticuatro de Octubre de mil novecientos veintiséis. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco se reunieron los señores de la comisión permanente cuyos nombres se marginan, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, la que declarada abierta por el Sr. Presidente dió principio por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acto seguido se dió cuenta á los señores reunidos de la comunicación del Sr. Alcalde de Dolores fecha 7 actual manifestando que según presupuesto confeccionado para llevar á efecto la reparación de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de aquel puesto importan aquellas 6130 pts; que se oficie la cantidad que esta Corporación donará para tal efecto.

En vista de lo expuesto los señores reunidos acuerdan por unanimidad contribuir con la cantidad de sesenta pesetas y que este acuerdo se ponga en conocimiento del referido Sr. Alcalde.

Acto seguido se acordó también por

unanimidad nombrar Recaudador de cédulas personales de este Ayuntamiento al Secretario del mismo Eleuterio Sánchez Sanjuán.

Asimismo se acordó comisionar al Sr. Alcalde Presidente Don Atenógenes Sánchez Pacheco para que identifique la personalidad de los mozos que han de presentarse á concentración para ser destinados á Cuerpo, el dos del venidero Noviembre.

Y con ello se dá por terminada la presente firmando los asistentes, certifico.

Atenógenes Sánchez

Esteban Martínez

Manuel Hernández

Eleuterio Sánchez

Diligencia — Por falta de asistencia de concejales dejá de celebrarse la sesión de hoy.

Daya Nueva 21 Octubre 1926

El Alcalde, Sánchez

Atenógenes Sánchez

Otra — Por los motivos anotados anteriormente dejá de celebrarse la sesión de hoy fecha.

Daya Nueva 7 Nobre 1926

El Alcalde, El Srio

Atenógenes Sánchez Eleuterio Sánchez

Otra — Dejá de celebrarse sesión hoy fecha por los motivos anotados anteriormente. Daya Nueva 14 Nobre 1926

El Alcalde, Sánchez

Atenógenes Sánchez

Extraordinaria del 18 de Noviembre de 1926

Señores concurrentes

Don Ateneógeno Sánchez Pacheco
" Esteban Martín Díaz
" Manuel Hernández Cabrera
" Jaime Pertusa Lleó

En la Sala Capitular de Daya Nueva siendo las once horas del día dieciocho de Noviembre de mil novecientos veintiséis, se reunieron los señores concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres se marginan, y que componen la mayoría del Ayuntamiento pleno, presidido por el Sr. Alcalde Don Ateneógeno Sánchez Pacheco, quien declaró abierta la sesión y después de leída y aprobada el acta de la anterior manifestó; Que como ya sabían los señores asistentes por la cédula de convocación el objeto de la misma era para salventar los reparos puesto por el Ilmo Sr. Delegado de Hacienda de la provincia al presupuesto ordinario para el segundo semestre de 1926, en virtud de haber sido prorrogado por este Ayuntamiento el de 1925-26.

Enterados nuevamente los señores concurrentes, previa la debida discusión y en votación ordinaria, acordaron unánimemente.

1º Reducir á 7'50 peseta el hectólitro del arbitrio sobre vinos y alcoholes, de conformidad á lo dispuesto en el R. D. de 29 de Abril último y que se haga constar esta reducción en la tarifa de la respectiva ordenanza.

2º Que como consecuencia del acuerdo anterior, las 400-00 peseta consignada en el capítulo 10º artículo 1º de Ingresos, quedan reducida á 300-00 peseta.

3º Aumentar 500-00 peseta en el capítulo 6º artículo 1º para el haber del Secretario de este Ayuntamiento, en atención á sus buenos servicios y conforme á la facultad otorgada por el artículo 38 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

4º Que para dejar nivelado el presupuesto semestral, se aumentan 500-00 peseta al capítulo 10º artículo 9º de Ingresos; y 100-00 peseta en el capítulo 11º artículo único también de Ingresos.

5º Dejar fijados los Gastos é Ingresos totales de este presupuesto semestral en 6.260-21 peseta; y

6º Que por la Alcaldía se remita inmediatamente al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda de la provincia certificaciones literales de la presente acta y de la en que se acordó prorrogar el presupuesto ordinario de 1925-26 juntamente con un ejemplar numérico del presupuesto de Gastos é Ingresos, por capítulos y artículos, tal cual ha quedado definitivamente después de la salventación de reparos que antecede.

Terminado el objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión, extendiéndose de ella la presente acta que firman todos los concurrentes y yo el Secretario lo certifico.

Ateneo Sánchez — Jaime Pertusa

Manuel Hernández

Esteban Martínez — Secretario Sánchez

Diligencia = Por falta de asistencia de concejales no se celebra sesión hoy fecha. Daya Nueva 21 Nbre 1926

Secretario
Sánchez

Otra - Por los motivos anotados anteriormente no se celebra sesión hoy fecha.
Daya Nueva 28 Nbre 1926

Ateneo Sánchez — Secretario Sánchez

Presidente
D. Atenógenes Sánchez Pacheco
Vocales
" Esteban Martínez Díaz
" Manuel Hernández Cabrera

Ordinaria 5 Diciembre

En Daya Nueva á cinco de Diciembre de mil novecientos veintiséis. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Atenógenes Sánchez Pacheco se reunieron en la presente Sala Capitular á la hora de costumbre los Sres. concejales que se marginan al objeto de celebrar la ordinaria del día de hoy, dando principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Acto seguido se acordó aprobar la Matrícula Industrial para el venidero año 1927 confeccionada con arreglo á las disposiciones vigentes y que se exponga al público por diez días para oír reclamaciones.

Y con ello se dió por terminada la sesión firmando los asistentes certifico.

Atenógenes Sánchez — Esteban Martínez

Manuel Hernández

Celenterio Sánchez

Diligencia = Por falta de asistencia de concejales no se ha celebrado la sesión de hoy.

Daya Nueva 12 Dbre 1926

El Alcalde, Sánchez

Atenógenes Sánchez

Diligencia = Por falta de asistencia de concejales no se celebra la sesión del día de hoy.

Daya Nueva 19 Diciembre 1926

El Alcalde, Sánchez

Atenógenes Sánchez

Otra = Por falta de asistencia de concejales no se celebra sesión hoy fecha

Daya Nueva 26 Dbre 1926

El Alcalde, Sánchez

Atenógenes Sánchez

Presidente
D. Atenógenes Sánchez Pacheco
Vocales
" Manuel Hernández Cabrera

Ordinaria del 2 Enero 1927

En Daya Nueva á dos de Enero de mil novecientos veintisiete. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco se reunieron en la presente Casa Capitular los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se anotan al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, dando principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente y conforme se halla prevenido se acordó aprobar los trabajos de rectificación del empadronamiento municipal y que se expongan al público para oír reclamaciones durante quince días.

Asimismo y con vista de la circular del Sr. Coronel Presidente de la Junta de Clasificación y Revisión inserta en el Boletín Oficial nº 290, se acordó fijar el jornal medio de un bracero en 3'50 pts. Con lo cual se dá por terminado el acto firmando los asistentes, certifico.

Atenógenes Sánchez

Manuel Hernández

Celenterio Sánchez

Presidente
Don Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Manuel Hernández Cabrera
" Vicente Terrés Hurtado
" Esteban Martínez Díaz
Cura
" Francisco Lorenzo Martínez
Juez Municipal
" Francisco García Pertusa

Ordinaria del 9 Enero 1927

En Daya Nueva á nueve de Enero de mil novecientos veintisiete. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco se reunieron los señores concejales, cura y Juez cuyos nombres se marginan al objeto de celebrar la ordinaria del día de hoy, dando principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se acordó aprobar también por unanimidad aprobar la Lista electoral de los señores que tienen derecho de sufragio para Compromisarios en las Elecciones de Senadores y que se exponga al público conforme al artículo 25 de la Ley de 8 Febrero 1877.

Del propio modo se procedió á la formación del alistamiento general de los mozos concurrentes al reemplazo del actual año, conforme á las disposiciones vigentes, de cuya operación se extiende la correspondiente acta por separado para su unión al expediente general de quintas del año en curso.

Y con ello se dá por terminado el acto del que se extiende la presente que firman todos los señores asistentes de que certifico.

Atenógenes Sánchez — Vicente Terrés
Esteban Martínez — Manuel Hernández
Franco Lorenzo — Francisco García
Eleuterio Sánchez

Diligencia — Por falta de asistencia de concejales no se celebra sesión hoy fecha.

Daya Nueva 16 Enero 1927
El Alcalde — Sánchez
Atenógenes Sánchez

Otra — Por los motivos anotados anteriormente no se celebra sesión hoy fecha.

Daya Nueva 22 Enero 1927
El Alcalde — Sánchez
Atenógenes Sánchez

Presidente
D. Atenógenes Sánchez Pacheco
Concejales
" Vicente Terrés Hurtado
" Manuel Hernández Cabrera
" Jaime Pertusa Sillo

Ordinaria del 30 Enero

En Daya Nueva á treinta de Enero de mil novecientos veintisiete. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Atenógenes Sánchez Pacheco se reunieron los demás señores de este Ayuntamiento que al margen se anotan al objeto de celebrar la ordinaria de esta fecha, conforme se tenía acordado.

Acto seguido se procedió conforme á las disposiciones vigentes á rectificar el alistamiento del año actual, de cuya operación se extiende la correspondiente acta por separado que se une al expediente general de quintas que se instruye por esta Alcaldía para el reemplazo del año en curso.

También se procedió á la designación de los Vocales natos de las comisiones de evaluación, parte real y personal, para los efectos de la confección del Repartimiento á que se contrae el Real Decreto de 8 de

Marzo de 1924 y á tenor del artículo 489 del mismo, con los demás concordantes, que se leyeron íntegramente por el infrascrito Secretario, fueron puestos de manifiesto á la Corporación los siguientes documentos á que se refiere dicho artículo:

Reparto de la Contribución Territorial por Rústica
Idem de la Idem idem por Urbana
Matrícula Industrial y
Padrón Municipal.

Examinados y cotejados todos los referidos documentos con los originales de donde proceden, que son: Reparto de Rústica, Urbana, Padrón y Matrícula Industrial y el Padrón general de habitantes, fueron aprobados, procediéndose inmediatamente á la designación de los

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte Real del Repartimiento.

D. José Ferré Hernández mayor contribuyente por Rústica, domiciliado en este término.

D. Petra Pastor Ponce mayor contribuyente por Urbana, domiciliado en este término.

D. Excmo Sr. Conde de Berbedel, mayor contribuyente por Rústica, domiciliado fuera de este término.

D. Ignacio Rufete Ruiz mayor contribuyente por Industrial y Comercio.

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte personal del Repartimiento.

D. Francisco Lorenzo Martínez Cura párroco.

D. José Reina López primer contribuyente por riqueza Rústica, residente y domiciliado en esta parroquia.

D. Luis Cañizares Bernabé en sustitución del primer contribuyente por riqueza Urbana, idem, idem.

D. José Ribes González primer contribuyente por contribución Industrial, idem, idem.

Hecha la anterior designación, acordóse que se haga pública la misma, conforme preceptúa el último párrafo del artículo 489 del Estatuto Municipal, con lo cual y no habiendo mas asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, firmando la presente los señores concurrentes que saben hacerlo, de que certifico.

Ramón Sánchez — Manuel Hernández

Vicente Torres — Jaime Pertuza